



Plan de Resiliencia Comunitaria de

Cuarta Sección de Levittown



▶ COLABORADORES MIEMBROS DE LA COMUNIDAD

- ▶ Aida Lionel
- ▶ Alejandra Ocasio Estrada
- ▶ Ana Santa
- ▶ Andrés Henríquez
- ▶ Antonio Pérez Cruz
- ▶ Armando Díaz Rivera
- ▶ Brenda Luciano
- ▶ Carlos Alicea
- ▶ Carlos Casillas
- ▶ Carlos Laó
- ▶ Carmen Monge
- ▶ Cristina Rivera
- ▶ Damaso Fontanez
- ▶ Dinorah Flores
- ▶ Edgardo Nieves
- ▶ Edwin I. Gaviño
- ▶ Efraín Ramos Nieves
- ▶ Elisa Aquino Jiménez
- ▶ Eric Colón
- ▶ Esperanza Quiñones
- ▶ Fernando Hernández Torres
- ▶ Gladys Olavarria
- ▶ Glenda Marcano
- ▶ Gwyneth Tavarez
- ▶ Héctor Cruz
- ▶ Héctor Figueroa García
- ▶ Ilemá Nieves Carmona
- ▶ Iris Ayala de Hernández
- ▶ James Joseph Llorens Cole
- ▶ Javier López
- ▶ Jessica Matos Rivera
- ▶ Jessica Mason
- ▶ Jorge Santana
- ▶ José Darío Soto
- ▶ José Pizarro Pérez
- ▶ Juan E. Rosario
- ▶ Laura Martínez
- ▶ Lisa Sutter
- ▶ Lourdes Olivo Ruíz
- ▶ Luis Romero
- ▶ María Dávila
- ▶ María Ferreira
- ▶ María Puchols
- ▶ Maribel Morales
- ▶ Marilia Rosario de Jesús
- ▶ Mayra Lugo
- ▶ Mayra Nasser
- ▶ Miguel Figueroa
- ▶ Nadja Tavarez
- ▶ Nancy Rodríguez
- ▶ Neida Rivera
- ▶ Nereida Santiago
- ▶ Osvaldo Dinares
- ▶ Pablo Navarro
- ▶ Paul Donés Miranda
- ▶ Radamés Flores Perales
- ▶ Rafael Ramos
- ▶ Ricardo Alvés
- ▶ Ricardo Marcano
- ▶ Rosa Clemente
- ▶ Rose Fernández
- ▶ Sonia Montalvo
- ▶ Vilmarie Marrero
- ▶ Wanda Desiderio Torres
- ▶ Yazmin Albelo

▶ AGRADECIMIENTOS

La Comunidad de la Cuarta Sección de Levittown desea agradecer al Municipio de Toa Baja por la iniciativa de solicitar y lograr la aprobación de una propuesta para trabajar junto a nosotros, un Plan de Resiliencia Comunitaria (CRP, por sus siglas en inglés) de manera inclusiva y a través de un proceso participativo. Los residentes que participamos en la elaboración de este plan, hemos logrado organizarnos para investigar nuestras necesidades más sentidas, luego de que, tras el paso del Huracán María por nuestra Isla, nuestra comunidad fuera impactada significativamente. El equipo de trabajo del Municipio de Toa Baja nos permitió procesar una experiencia para muchos traumática. A la vez, facilitaron procesos y contenidos para que pudiéramos identificar nuestro activo mayor, que es nuestra propia comunidad. Desde nuestra capacidad de resiliencia, pudimos decidir juntos y planificar nuestro presente y futuro, plasmado en un plan coherente e inspirador. A todos y a todas, muchas gracias.

También, queremos agradecer al Departamento de la Vivienda de Puerto Rico por haber aprobado el Plan de Resiliencia Comunitaria (CRP) para la comunidad de la Cuarta Sección de Levittown. Sin sus recursos y sus guías, este proyecto no hubiera sido posible. Destacamos el apoyo y guía brindado por *Foundation for Puerto Rico*, quienes trabajaron mano a mano con el equipo del Municipio para delinear los requisitos necesarios para la elaboración del CRP.

Sobre todo, agradecemos la participación activa y protagónica de cada residente que se hizo presente en cada asamblea, en cada comité de trabajo y en llevar el mensaje de activación y servicio. A quienes nos abrieron las puertas de sus hogares para recibirnos y aprobar los contenidos de este plan de resiliencia hecho por y para nosotros, GRACIAS. A toda la comunidad de la Cuarta Sección de Levittown, dedicamos este trabajo. ¡Ya iniciamos su implementación!

Confiamos en que este Plan de Resiliencia Comunitaria sea también un modelo a seguir para todas las comunidades urbanas de Puerto Rico.

Somos un país resiliente ante la adversidad y ya sabemos que podemos enfrentar cualquier desafío y transformarnos si lo hacemos juntos, en equipo y en solidaridad.



Tabla de Contenidos

01 	RESUMEN EJECUTIVO <i>P.i</i> • Nuestros hallazgos principales • Nuestra visión de resiliencia	06 	ACCIONES DE RESILIENCIA <i>P.26</i> • Visión de resiliencia - p.26 • Acciones de resiliencia priorizadas - p.27	10 	BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA <i>P.52</i>
02 	INTRODUCCIÓN AL PLAN DE RESILIENCIA COMUNITARIA <i>P.06</i> • Cuarta Sección de Levittown: ¿Quiénes somos? - p.09 • Radiografía de la organización comunitaria - p.10 • Comités de trabajo - p.11	07 	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN <i>P.29</i> • Resumen de las estrategias para las acciones de resiliencia - p.30 • Mecanismos de implementación y monitoreo - p.45 • Estrategias de ajustes - p.47	II 	APÉNDICES <i>P.54</i>
03 	METODOLOGÍA <i>P.13</i> • Resumen de la estrategia de participación	08 	ALIANZAS Y COLABORADORES <i>P.48</i>		
04 	RESUMEN DE CONDICIONES EXISTENTES <i>P.16</i> • Perfil comunitario - p.16 • Activos comunitarios - p.20	09 	GLOSARIO <i>P.49</i>		
05 	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y RIESGOS <i>P.23</i> • Resumen de las necesidades de resiliencia	10 	ACRÓNIMOS Y SIGLAS <i>P.51</i>		

Resumen Ejecutivo

“La Cuarta Sección de Levittown es una comunidad justa, respetuosa, segura, educada, unida, con una infraestructura crítica en aptas condiciones, donde vivimos con una buena calidad de vida.”

(visión comunidad Cuarta Sección de Levittown, 2023)

El huracán María, que atravesó Puerto Rico el 20 de septiembre de 2017, tuvo un impacto devastador en diversas comunidades, incluyendo la Cuarta Sección de Levittown, del Municipio de Toa Baja. Este resumen ejecutivo analiza los efectos del huracán en la región, las necesidades de resiliencia identificadas por la comunidad y las acciones planificadas para fortalecer su capacidad de respuesta ante futuros desastres.

La Cuarta Sección de Levittown es una comunidad caracterizada por un fuerte sentido de pertenencia y resistencia. Con una población diversa que incluye familias de diferentes orígenes y condiciones socioeconómicas, la comunidad ha enfrentado diversos retos, especialmente después del impacto del huracán María. La Cuarta Sección de Levittown cuenta con una población aproximada de 4,382 residentes (Censo decenal para Puerto Rico, 2020) y una economía local predominantemente informal, con muchos residentes involucrados en pequeños negocios y trabajos de servicios. La comunidad cuenta con varias instituciones educativas, pero enfrenta desafíos en acceso a programas de educación superior. Entre los activos identificados por la comunidad se destacan su capital social, la cohesión y la colaboración comunitaria como los más

fundamentales. Existen grupos organizados que trabajan en pro del bienestar comunal, lo que facilita la movilización rápida en situaciones de emergencia. La Cuarta Sección de Levittown cuenta con líderes comunitarios comprometidos que impulsan iniciativas de desarrollo y resiliencia para todos los residentes de su comunidad. También, la comunidad cuenta con una infraestructura y espacios públicos que pueden ser utilizados para actividades sociales y refugios temporales en caso de desastres. La Cuarta Sección de Levittown se encuentra cercana a múltiples cuerpos de agua, incluyendo el Caño El Hato, y el cercano Río Hondo. Además, está el Antiguo Río Bayamón, que divide a Toa Baja de Cataño. Estos cuerpos de agua ofrecen acceso a recursos que pueden ser utilizados para la agricultura y la recreación.

Luego del impacto del huracán María en la Cuarta Sección de Levittown, la comunidad experimentó daños significativos en diversos niveles. Las principales consecuencias incluyeron daños físicos, impacto económico y consecuencias sociales. Entre los daños físicos se reportaron inundaciones severas, destrucción de infraestructura pública como caminos, puentes y servicios esenciales, incluyendo la red eléctrica y de agua potable. Muchas viviendas resultaron afectadas, con techos destruidos y daños estructurales. El impacto económico tuvo como consecuencias la pérdida de propiedades y la interrupción de servicios que llevaron a cierres de negocios, afectando la economía local. Muchos residentes enfrentaron pérdidas financieras significativas, lo que aumentó la pobreza en la región. El trauma emocional y psicológico también fue considerable. Los problemas de salud mental aumentaron, y la necesidad de apoyo

comunitario se hizo evidente. Las condiciones de vida deterioradas afectaron la cohesión social y la calidad de vida de los residentes.

A raíz de los impactos de María, la comunidad de la Cuarta Sección de Levittown ha trabajado en un Plan de Resiliencia Comunitaria (CRP) que se centra en mitigar el impacto de futuros huracanes y otros desastres naturales. Este Plan fue desarrollado con la participación activa de los residentes, con el objetivo de crear un enfoque inclusivo y sostenible. Los elementos clave del Plan de Resiliencia Comunitaria se resumieron en tres (3) áreas centrales: (1) la evaluación de vulnerabilidades, donde se llevó a cabo un diagnóstico participativo para identificar las vulnerabilidades más críticas de la comunidad, incluyendo el acceso a servicios básicos y la infraestructura, (2) el fomentar la educación y capacitación de los residentes para implementar programas de capacitación sobre preparación y respuesta ante desastres, buscando incrementar el conocimiento y las habilidades en la comunidad, y (3) proponer mejoras e innovaciones en la infraestructura para hacerla más resistente a fenómenos atmosféricos, así como la creación de espacios comunitarios que sirvan como refugios en caso de emergencias.

La Comunidad de la Cuarta Sección de Levittown identificó y acordó en su Plan diez (10) necesidades prioritarias y quince (15) acciones de resiliencia, junto a un plan de evaluación y monitoreo para ser implantado a corto, mediano y largo plazo; acompañado de colaboradores locales y estatales y posibles fuentes de financiamiento.

Entre las necesidades de resiliencia se destaca la rehabilitación de infraestructura crítica, como caminos y sistemas de drenaje, el fortalecimiento de los servicios de salud mental y apoyo comunitario, la implementación de

sistemas de alerta temprana para desastres naturales y la educación comunitaria para fortalecer la cohesión y la solidaridad entre vecinos, el comercio local y las agencias gubernamentales para reducir el impacto de futuros eventos atmosféricos que afectan sus viviendas o ponen en peligro la seguridad de sus habitantes.

Entre las acciones de resiliencia acordadas por la comunidad para atender estas necesidades prioritarias se destacan la creación de grupos comunitarios que funcionan como redes de apoyo, donde los residentes pueden compartir recursos y soluciones en momentos de crisis, la colaboración con entidades externas y el establecimiento de alianzas con organizaciones no gubernamentales y agencias del gobierno para asegurar financiamiento y recursos para las iniciativas de resiliencia y, mecanismos de monitoreo y evaluación para ver el progreso del Plan de Resiliencia Comunitaria y adaptar las estrategias conforme sea necesario, garantizando así su efectividad a largo plazo.

El impacto del huracán María en la Cuarta Sección de Levittown resalta la necesidad apremiante de desarrollar planes de resiliencia comunitarios y participativos. A través de la colaboración y el empoderamiento de los residentes, se han delineado estrategias efectivas para minimizar el impacto de futuros desastres, fortalecer la comunidad y mejorar la calidad de vida de manera sostenible. Este enfoque integral es fundamental para construir un futuro más seguro y resiliente para todos los residentes de Toa Baja. La Cuarta Sección de Levittown también se ha comprometido a compartir esta experiencia y saberes con otras comunidades urbanas de Puerto Rico y servir de modelo para todas las que siguen sufriendo los estragos de éste y otros desastres socioeconómicos.

Executive Summary

"The Fourth Section of Levittown is a fair, respectful, safe, educated, united community, with critical infrastructure in good condition, where we live with a high quality of life."

(Vision of the Fourth Section of Levittown Community, 2023)

Hurricane Maria, which struck Puerto Rico on September 20, of 2017, had a devastating impact on many communities, including the Fourth Section of Levittown, Toa Baja. This executive summary examines the effects of the hurricane on the region, the resilience needs identified by the community, and the planned actions to strengthen its capacity to respond to future disasters.

The Fourth Section of Levittown is a community characterized by a strong sense of belonging and resilience. Its diverse population includes families from various backgrounds and socioeconomic levels. The community has faced numerous challenges, particularly in the aftermath of Hurricane Maria. With approximately 4,382 residents (Decennial Census for Puerto Rico, 2020), the local economy is predominantly informal, with many individuals working in small businesses and service industries. While there are several educational institutions, access to higher education remains a challenge. Among the community's key assets are its social capital, cohesion, and collective collaboration—elements that are considered crucial. Organized groups work toward the community's well-being, which facilitates rapid mobilization in emergencies. The Fourth Section of Levittown also has dedicated community leaders who drive development

and resilience initiatives for all residents. Furthermore, the community benefits from infrastructure and public spaces that can serve as social gathering areas or temporary shelters in the event of a disaster. The Fourth Section of Levittown is bordered by the Caño El Hato, with the nearby Río Hondo located to the east of Levittown. These bodies of water provide access to resources that can be used for agriculture and recreation.

In the wake of Hurricane Maria, the Fourth Section of Levittown experienced significant damage at multiple levels. The primary impacts included physical destruction, economic hardship, and social challenges. Among the physical damages, there were severe floods, the destruction of public infrastructure such as roads, bridges, and essential services—including power and water systems. Many homes were severely affected, with roofs destroyed and structural damage. Economically, the community suffered from property losses and business closures, disrupting the local economy. Many residents faced substantial financial losses, contributing to an increase in poverty in the region. Emotionally and psychologically, the trauma was significant. Mental health issues became more prevalent, and the need for community support became glaringly obvious. The deterioration of living conditions also weakened social cohesion and reduced the overall quality of life for residents.

In response to the aftermath of Hurricane Maria, the Fourth Section of Levittown community has been working on a Community Resilience Plan (CRP) aimed at mitigating the impact of future hurricanes and other natural disasters. This plan was developed with active community participation, ensuring that the approach is inclusive and sustainable. The key elements of the Community Resilience

Plan (CRP) focus on three (3) central areas: (1) vulnerability assessment, a participatory diagnostic was conducted to identify the community's most critical vulnerabilities, including access to basic services and infrastructure. (2) Education and training, the plan emphasizes the need for disaster preparedness and response training, aiming to increase knowledge and skills within the community. (3) Infrastructure improvements, proposals were made to strengthen the community's infrastructure, making it more resilient to extreme weather events, along with the creation of community spaces that could serve as shelters in emergencies.

The Fourth Section of Levittown community has identified ten (10) priority resilience needs and fifteen (15) resilience actions in its plan. These are accompanied by an evaluation and monitoring strategy for implementation in the short, medium, and long term, supported by local and state collaborators and potential funding sources.

Among the resilience needs identified are the rehabilitation of critical infrastructure, such as roads and drainage systems; strengthening mental health services and community support; implementing early warning systems for natural disasters; and promoting education within the community to foster solidarity and cohesion among neighbors, local businesses, and government agencies. The goal is to reduce the impact of future atmospheric events on homes and protect residents' safety.

The resilience actions agreed upon to address these needs include the creation of community groups that act as support networks, where residents can share resources and solutions during times of crisis; collaborating with external entities and forming partnerships with NGOs and government agencies to secure funding and resources for resilience initiatives; and

implementing a monitoring and evaluation plan to track the progress of the Community Resilience Plan, adjusting strategies as needed to ensure long-term effectiveness. The impact of Hurricane Maria in the Fourth Section of Levittown, underscores the urgent need for participatory, community-driven resilience plans. Through collaboration and empowerment, the community has developed effective strategies to reduce the impact of future disasters, strengthen its resilience, and improve quality of life in a sustainable way. This comprehensive approach is crucial for building a safer, more resilient future for all residents of Toa Baja. The Fourth Section of Levittown has also committed to sharing this experience and knowledge with other urban communities in Puerto Rico, serving as a model for all that continue to suffer the impacts of this and other socioeconomic disasters.



Introducción

“El diálogo es el encuentro que solidariza la reflexión y la acción de los sujetos orientados hacia el mundo que debe ser transformado y humanizado”

(PAULO FREIRE, 1985)

En septiembre de 2017, las comunidades puertorriqueñas se vieron gravemente afectadas por los huracanes Irma y María. Los impactos, daños y repercusiones experimentadas evidenciaron la necesidad de fortalecer la resiliencia de las comunidades de Puerto Rico ante futuros desastres.

Asimismo, a finales del 2019 y principios del 2020, Puerto Rico atravesó una secuencia de terremotos en la región suroeste, seguido por la pandemia causada por el coronavirus (COVID-19). Estos eventos continuaron demostrando la necesidad de que las comunidades sean participantes activos en la planificación e implantación de estrategias que garanticen su seguridad y bienestar a corto, mediano y largo plazo (Departamento de la Vivienda, 2023).

Ante este estado de emergencia, el Gobierno de los EE. UU. emitió unas Declaraciones de Desastre, asignando fondos bajo la Subvención en Bloque de Desarrollo Comunitario para la Recuperación de Desastres (CDBG-DR, por sus siglas en inglés) para financiar la rehabilitación de Puerto Rico. El Gobierno de Puerto Rico designó al Departamento de la Vivienda (DV) como la agencia responsable de administrar los fondos CDBG-DR, por lo que se desarrolló un Plan de Acción para describir el uso de los fondos y cómo se atenderán las necesidades no satisfechas en los sectores de vivienda, desarrollo económico e infraestructura, entre otros. Como parte del Plan de Acción para la Recuperación de Puerto Rico, se establece el Programa de Planificación Integral de la Resiliencia Comunitaria (WCRP, por sus siglas en inglés).

El Programa WCRP busca fomentar una planificación para la recuperación impulsada desde y con la comunidad, así como

desarrollar herramientas que apoyen estos esfuerzos. El Programa busca proveer los recursos para desarrollar planes comprensivos de resiliencia comunitaria, cuyos beneficios permitirán que las comunidades desarrollen políticas, iniciativas y capacidades administrativas y de gestión para atender sus necesidades (Departamento de la Vivienda, 2024). Estos Planes de Resiliencia Comunitaria (CRP), deben presentar soluciones integrales que fortalezcan las capacidades de preparación, respuesta, recuperación y resiliencia a escala comunitaria en Puerto Rico (Departamento de la Vivienda, 2023).

Para llevar a cabo el Programa, el Departamento de la Vivienda entró en un Acuerdo de Subrecipiente (SRA, por sus siglas en inglés) con la entidad sin fines de lucro *Foundation for Puerto Rico* (FPR) para ejecutar el diseño de WCRP, así como desarrollar herramientas educativas, de planificación y de visualización de datos. Además, *Foundation for Puerto Rico* está a cargo de proveer asistencia y capacitación técnica para implementar procesos de planificación focalizados en las vulnerabilidades y necesidades de comunidades locales (Departamento de la Vivienda, 2024). Asimismo, el Departamento de la Vivienda entró en un SRA con el Municipio Autónomo de Toa Baja.

El Municipio tiene como misión prestar servicios de apoyo a los toabajeños y sus familias, identificando necesidades y coordinando servicios de manera efectiva y proactiva para mejorar la calidad de vida de sus residentes, utilizando eficientemente los recursos disponibles. Su visión, denominada *“Toa Baja Saludable”* busca promover la salud física, mental y emocional a través de todos sus departamentos y un personal comprometido con la justicia social, la prosperidad y la colaboración entre todos los sectores.

Tras el impacto del huracán María en el 2017, que causó inundaciones significativas en el Municipio debido a su proximidad al río La Plata, Toa Baja ha trabajado en su resiliencia y desarrollo económico, enfocándose en estrategias para prepararse mejor ante eventos climáticos extremos y fomentar un desarrollo sostenible. Ambos entes gubernamentales trabajaron en conjunto para implementar proyectos que aborden las necesidades de la población local, especialmente en el contexto de la recuperación de desastres recientes.

El Municipio seleccionó la comunidad de la Cuarta Sección en Levittown para desarrollar el Plan de Resiliencia Comunitaria. Este CRP inició a través de un Memorando de Entendimiento (MOU, por sus siglas en inglés) con los residentes de la Cuarta Sección de Levittown para fortalecer la capacidad de la comunidad ante los impactos adversos de fenómenos naturales, como lo fue el huracán María, que impactó varias comunidades de Levittown.

Este Plan surge como un esfuerzo colectivo con los residentes y organizaciones locales para fortalecer la capacidad de la comunidad ante los impactos adversos de fenómenos naturales, como el huracán María, que devastó varios sectores de esa comunidad en el 2017.

Ilustración 1: Residente de la Cuarta Sección de Levittown identifica su calle en un mapa durante una asamblea comunitaria, celebrada el 30 de mayo de 2023 en el Club de Leones de Levittown, Toa Baja.



▶ INTRODUCCIÓN (CONTINUACIÓN)

La Cuarta Sección de Levittown es una comunidad caracterizada por su rica diversidad cultural y un fuerte sentido de pertenencia entre sus residentes. Sin embargo, la reciente historia de desastres ha puesto de manifiesto la necesidad de contar con estrategias efectivas para mitigar riesgos, proteger la infraestructura crítica y garantizar la seguridad y bienestar de sus habitantes.

El Plan de Resiliencia Comunitaria de la Cuarta Sección de Levittown se basa en un enfoque participativo, en el que se ha involucrado a los ciudadanos en la identificación de vulnerabilidades, así como en la formulación de estrategias y acciones concretas. Este abordaje no solo busca mejorar la preparación ante desastres, sino también fomentar la cohesión social, promover el liderazgo local y fortalecer los lazos comunitarios.

A través de talleres, encuentros y diálogos abiertos, facilitados por la Fundación Agenda Ciudadana, se han recopilado las inquietudes y necesidades de los residentes, logrando crear un diagnóstico que refleja las realidades y desafíos específicos de la Cuarta Sección de Levittown. Este diagnóstico ha permitido establecer un marco de trabajo que prioriza la resiliencia en las áreas de infraestructura, vivienda, salud, ambiente, desarrollo económico, educación, y servicios públicos.

Así, el Plan de Resiliencia Comunitaria no es solo un documento estratégico, sino una hoja de ruta que busca empoderar a los ciudadanos, promover la sostenibilidad y transformar la Cuarta Sección de Levittown en una comunidad más resistente y preparada para enfrentar cualquier adversidad. Con este esfuerzo, el Municipio de Toa Baja se compromete a seguir trabajando de la mano con la comunidad para construir un futuro más seguro y equitativo para todos sus residentes.

El Plan de Resiliencia Comunitaria, se estructura en varias secciones clave que abordan diferentes aspectos de la resiliencia comunitaria. A continuación, se describen brevemente estas secciones, iniciando por un perfil y datos sociodemográficos de la comunidad:

1 Diagnóstico Comunitario: Esta sección presenta un análisis de las vulnerabilidades y riesgos identificados por los residentes de la comunidad. Se incluyen datos sobre la infraestructura, servicios esenciales, condiciones socioeconómicas y aspectos ambientales que afectan a la Cuarta Sección de Levittown. Finalmente, se presenta un resumen de las necesidades de resiliencia acordadas por la comunidad.

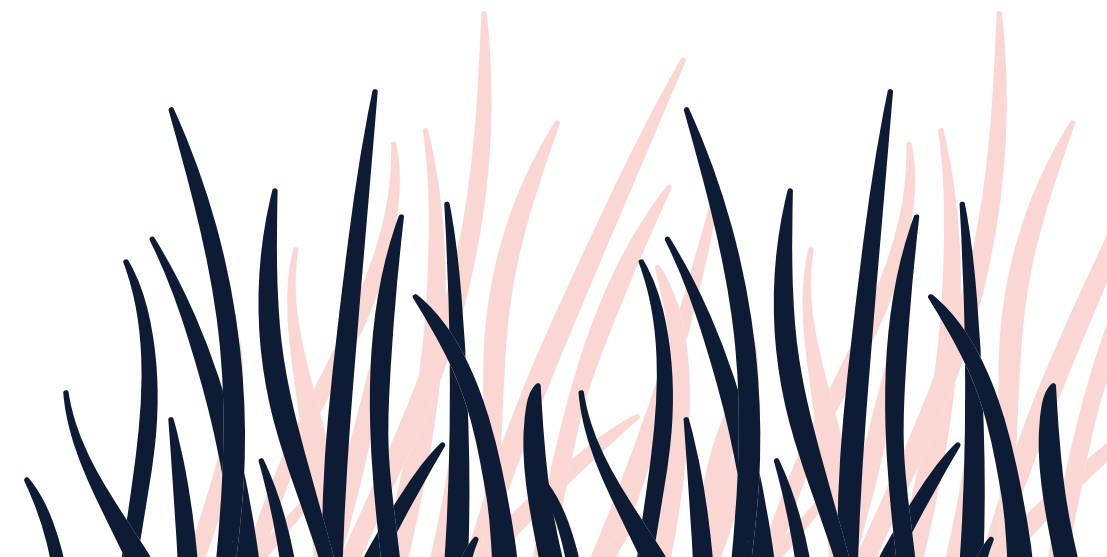
2 Visión, Metas y Objetivos: Aquí se establece la visión a largo plazo de la comunidad respecto a su resiliencia. Se delinean objetivos específicos que la comunidad espera alcanzar, como mejorar la preparación ante desastres, fortalecer la infraestructura y promover la cohesión social.

3 Estrategias de Implementación: Esta sección presenta las estrategias propuestas para mitigar riesgos y adaptarse a los efectos del cambio climático. Incluye acciones relacionadas con la mejora de la infraestructura, protección de ecosistemas locales, y promoción de prácticas sostenibles.

4 Acciones de Resiliencia: En esta parte se detallan las acciones concretas a implementar en un cronograma específico. Se describen responsabilidades, recursos necesarios y mecanismos de seguimiento para garantizar la ejecución efectiva del plan.

5 Redes de Colaboración: Se aborda la importancia de crear y fortalecer redes de colaboración entre la comunidad, organizaciones locales, y entidades gubernamentales. Esta sección propone acciones estratégicas para establecer alianzas que faciliten recursos y apoyo mutuo.

6 Monitoreo y Evaluación: Finalmente, esta sección se centra en la creación de indicadores y mecanismos de evaluación para monitorear el progreso del Plan de Resiliencia Comunitaria. Se plantea la importancia de ajustes periódicos y retroalimentación de la comunidad para asegurar la efectividad del plan a lo largo del tiempo.



Cada una de estas secciones trabaja en conjunto para construir un enfoque integral y participativo que permita a la Cuarta Sección de Levittown enfrentar futuros desafíos y fortalecer su capacidad de respuesta ante desastres.

Las tareas y actividades llevadas a cabo para desarrollar este plan se dividieron en cuatro fases y ocho logros principales que guían los trabajos para un plan ejecutable por la propia comunidad. Estas fases, que fueron centrales y establecieron una hoja de ruta para un proyecto coherente, se presentan a continuación:

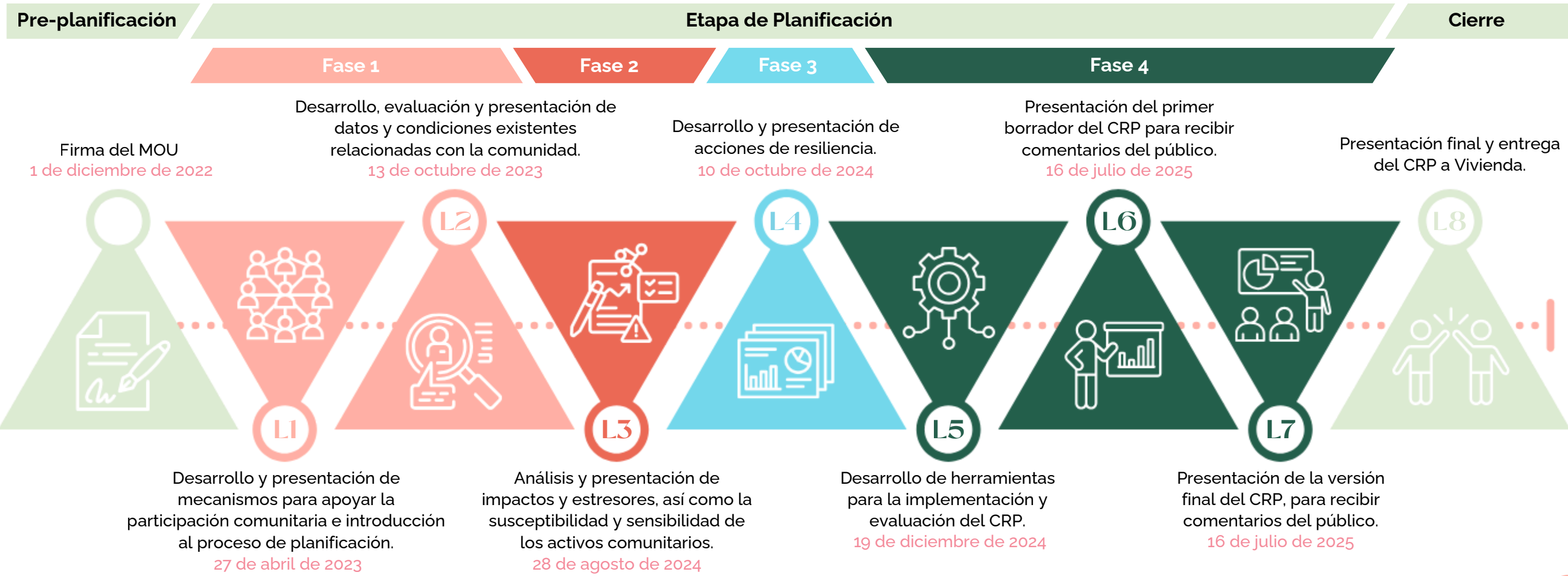


Ilustración 2: Imagen mostrando los ocho (8) Logros del proceso de planificación. (Programa de Planificación Integral para la Resiliencia Comunitaria, 2023).

Cuarta Sección de Levittown: ¿Quiénes Somos?

DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD

La comunidad de la Cuarta Sección de Levittown es una subsección de la urbanización de Levittown en el barrio de Sabana Seca, al norte del Municipio Autónomo de Toa Baja.

Levittown es una de las urbanizaciones planificadas más grandes en Puerto Rico. Fue construida a mediados de la década del 1960 y principios de la década del 1970 por la compañía constructora *Levitt & Sons*. Actualmente Levittown se compone de ocho (8) subsecciones, con pequeñas y medianas comunidades, organizadas en las urbanizaciones y en los condominios que se han ido construyendo a través de las décadas. La Cuarta Sección de Levittown se ubica en el corazón de la urbanización, delimitada completamente por dos (2) avenidas importantes: la Avenida Boulevard al norte, y la Avenida David Córdova Torrech (Boulevard Monroig) al oeste, sur y este.

Como la mayoría de Levittown, la Cuarta Sección de Levittown fue construida sobre humedales y tiene cuerpos de agua al oeste y al sur. Al sur se halla el Caño El Hato y al noroeste se ubica el famoso Lago de Levittown. Según los estimados del Censo Federal 2020 para Puerto Rico y sus municipios, provisto por la Oficina del Censo de los Estados Unidos, esta comunidad cuenta con 1,938 residencias, las cuales sirven de hogar a unas 4,382 personas. Estas estructuras fueron construidas en hormigón¹, y, según los hallazgos del Estudio de Necesidades (2023) realizado por la comunidad, la mayoría de las residencias son de una (1) sola planta (Ver apéndice B), aunque hay residencias y edificaciones de dos (2) plantas en la comunidad y sus cercanías.

Con el pasar del tiempo, se ha visto un incremento en la vulnerabilidad de la comunidad ante situaciones de emergencia, y la Cuarta Sección de Levittown se ha vuelto susceptible a inundaciones urbanas por su cercanía a cuerpos de agua y el tipo de terreno sobre el cual fue construida. En el 2017, los residentes de la Cuarta Sección de Levittown se enfrentaron a inundaciones históricas tras el paso del huracán María, cuyos efectos fueron exacerbados por las fuertes lluvias del huracán Irma dos semanas antes (COR3, n.d.). Al presente, aún se están recuperando de los efectos de esos desastres y han expresado en las mesas de trabajo que se sienten preocupados por la amenaza de posibles inundaciones repentinas ante lluvias intensas que el sistema de drenaje pluvial actual no puede manejar adecuadamente.



Fuente: Municipio Autónomo de Toa Baja, abril de 2025.
Ilustración 3: Mapa de la comunidad de Cuarta Sección de Levittown (Municipio Autónomo de Toa Baja, 2025)



Ilustración 4: Primeras residencias de Levittown, Toa Baja, 1963 por Pictorial Parade, Getty Images

A pesar de esto, a casi 60 años de su fundación, los residentes de la Cuarta Sección de Levittown se unen al sentir de los residentes de Levittown, definiéndose por su Orgullo Llanero, y acogándose al lema de Levittown: **“Donde la buena vida comienza” y donde, “No hay que salir de aquí, porque aquí tenemos todo: lugares para comer y atender la salud, sin tener que manejar un vehículo”**, como expresó una residente de la comunidad.

La Cuarta Sección de Levittown es una comunidad que ha experimentado cambios generacionales. Hoy día, la cantidad de familias nucleares que habitan en la comunidad es reducida y la mayoría de los habitantes que viven en la comunidad son personas mayores que residen solas o acompañadas de su pareja. La población envejeciente de la Cuarta Sección de Levittown se enfrenta a la realidad de aquellos hijos e hijas que se han ido del país tras la búsqueda del “sueño americano” para mejorar sus condiciones de vida, en comparación

¹ Mezcla de cemento, piedras, arena, grava y agua.

con las que poseían en Puerto Rico (Cassanova-Burgess 2021; Casanovas, 2017). Es por esta razón, que muchos de los residentes hablan como segundo idioma el inglés, a causa de que tienen familiares que residen o han vivido en los Estados Unidos (Cassanova-Burgess, 2021; Ver apéndice B).

Una residente cuenta que hace unas décadas en Levittown se conocían todos los residentes. Explica que, en aquel entonces, todos asistían a la escuela y/o jugaban juntos, andaban en bicicleta, salían a la playa, y celebraban fiestas en las marquesinas de las casas. Otra residente expresa con nostalgia,

“hoy en día en las calles ya no vemos a los niños o jóvenes pasear con sus bicicletas o celebrando fiestas en las casas de los vecinos. A excepción de la Avenida Boulevard, en las calles se siente el silencio, esperando que un soplo de viento traiga el recuerdo de lo que fueron”.



Pese a ello, la comunidad tiene en sus residentes una fuente valiosa para su recuperación y la promoción de su cohesión social. Los residentes mayores con gran experiencia junto a las nuevas generaciones se integran para trabajar en colaboración hacia el bien común. La Cuarta Sección de Levittown cuenta con la capacidad y la motivación para alcanzar su resiliencia y la participación proactiva de sus residentes en los esfuerzos comunitarios.

Radiografía de la Organización Comunitaria

ASOCIACIÓN DE RESIDENTES

Como producto de los trabajos realizados por la comunidad para crear su Plan de Resiliencia Comunitaria, varios residentes de la Cuarta Sección de Levittown, motivados por continuar trabajando en conjunto para fortalecer su comunidad, se organizaron formalmente en una directiva para representar la comunidad. El 8 de mayo de 2024, se incorporaron legalmente bajo el nombre de “Asociación de Residentes de la 4ta Sección, Inc.”. La Asociación consta de ocho (8) miembros, ocupando los puestos de presidente, vicepresidente, secretaria, tesorera y vocales. Además, cada uno de sus integrantes ejerce el cargo como representante de su calle de residencia.



Ilustración 5: Miembros de la Asociación de Residentes de la Cuarta Sección de Levittown en una mesa de trabajo junto al equipo de Agenda Ciudadana y el Municipio de Toa Baja.

LOGROS

La Cuarta Sección de Levittown ha alcanzado grandes logros mediante este Programa, fomentando un sentido de unidad y sostenibilidad que les ha permitido organizarse y completar metas en conjunto. Uno de los logros más destacados ha sido el adelanto de las iniciativas para la rehabilitación del Centro Comunal de la comunidad, asegurando que este espacio permanezca accesible y limpio para que todos los miembros de la comunidad lo disfruten. Este compromiso con el desarrollo recreativo ha motivado la celebración de múltiples actividades de recreación y deportes, y otros eventos de recaudación de fondos para las iniciativas de la comunidad.

Adicional a estos esfuerzos, los residentes de la Cuarta Sección de Levittown han establecido alianzas colaborativas con otros sectores de Levittown, fortaleciendo la resiliencia comunitaria entre comunidades. Estas alianzas han permitido organizar iniciativas educativas y otras actividades de confraternización que fortalecen la solidaridad y el amor por su comunidad.

Comités de Trabajo

Para lograr un proceso de planificación participativa y garantizar la integración de la comunidad en todas las fases del Programa, los residentes se reunieron en una asamblea el 28 de febrero de 2023. Como resultado de la asamblea, se constituyeron una serie de comités de trabajo para adelantar tareas específicas y focalizadas en áreas de prioridad de la comunidad. Los comités iniciaron con unos ocho (8) integrantes. Cada comité de trabajo inició una serie de tareas, reuniones y actividades para adelantar el cumplimiento de los logros y metas propuestos para el Programa, particularmente en las áreas de:



En adición, tras constituirse los comités, se identificaron áreas a fortalecer y se celebraron capacitaciones, asesorías y talleres junto a los residentes para apoyar la realización de sus trabajos según propuestos en cada comité.



Ilustración 6: Residentes de la Cuarta Sección de Levittown en su Segunda Asamblea Comunitaria, celebrada el 28 de febrero de 2023 en el Club de Leones de Levittown.

COMITÉ DE CENSO COMUNITARIO E INVESTIGACIÓN

Este comité de trabajo se constituyó con el propósito de recopilar datos e información específica sobre la comunidad, con el objetivo de crear un plan de resiliencia y planes de emergencia adecuados a las necesidades reales de los residentes de la Cuarta Sección de Levittown. El comité desarrolló un estudio de necesidades como instrumento de investigación, que permitió recolectar datos sociodemográficos específicos de las familias e identificar las necesidades señaladas por la comunidad. Este estudio, sumado a otras investigaciones obtenidas a través de fuentes secundarias, permitió a los residentes obtener una radiografía más completa, a la vez que identificaban los recursos que tenían disponibles. Cabe mencionar que en este comité participaron unos dos (2) residentes de la comunidad. Por tal razón, muchos de los trabajos de este comité se realizaron en conjunto con el Comité de Estudio y Censo Comunitario de la comunidad vecina, Lagos de Plata.

COMITÉ DE COMUNICACIÓN, ACTIVACIÓN Y MOVILIZACIÓN COMUNITARIA

Se creó un comité de activación y movilización comunitaria, dedicado a promover la comunicación entre los residentes de la Cuarta Sección de Levittown, motivando su participación activa y directa en las actividades comunitarias y la elaboración del Plan de Resiliencia Comunitaria de la comunidad. Para lograrlo, el comité desarrolló diversas estrategias de activación. Entre esas estrategias se destaca la creación de múltiples chats en *WhatsApp* para promover el intercambio entre residentes y mantener a la comunidad informada sobre el progreso del Programa y el Plan de Resiliencia Comunitaria.

COMITÉ DE INFRAESTRUCTURA

Este comité se estableció para evaluar las condiciones de las infraestructuras, las estructuras en la comunidad y sus alrededores, incluyendo su nivel de riesgo. La información se recopiló por medio del estudio de necesidades elaborado por el Comité de Censo Comunitario e Investigación. Aunque el Municipio cuenta con un proyecto para la identificación y manejo de estorbos públicos, como parte este proceso se evaluaron las estructuras abandonadas o que requieren remodelación o mantenimiento, y aquellas que pudiesen ser utilizadas como albergues o espacios de encuentro en casos de emergencias. Para lograr los objetivos (respecto a la identificación de infraestructuras y su reparación), el Comité delegó al equipo de Agenda Ciudadana la tarea de revisar los Planes de Mitigación de Toa Baja². Asimismo, le encomendaron al equipo de participar de reuniones con funcionarios de gobierno como la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA), y la Oficina de Planificación y Ordenación Territorial del Municipio de Toa Baja, para identificar información secundaria sobre la infraestructura de la comunidad. Una vez identificada la información, se elaboró un informe donde se resumieron los problemas y necesidades identificados. Adicionalmente, se le delegó al equipo de Agenda Ciudadana la tarea de preparar y someter una solicitud al Departamento de la Vivienda para realizar estudios especializados sobre las causas de las inundaciones urbanas en la Cuarta Sección de Levittown, una situación que genera preocupación en la comunidad y ha sido denunciada frecuentemente por los residentes en las mesas de trabajo. Para esta gestión, se crearon tres (3) borradores de la solicitud con la asistencia de personal de *Foundation for Puerto Rico* y el Departamento de la Vivienda. También, se identificaron y prepararon documentos de apoyo para la solicitud según las instrucciones del personal del Departamento de la Vivienda.

² Se revisaron varios planes de Mitigación: versiones previas al paso del huracán María y versiones vigentes y aprobadas durante la constitución del Comité (2023). Los datos incluidos son del Plan de Mitigación más actualizado al momento de redacción (2023).

OTROS COMITÉS Y TRABAJOS POSTERIORES

Adicional a los comités antes mencionados, se constituyó un Comité de Evacuación y Manejo de Emergencia. El surgimiento de este comité se originó con el objetivo de apoyar los esfuerzos de revisar planes de emergencia existentes y en crear nuevas estrategias y planes que sirvan a las necesidades específicas de los residentes de la Cuarta Sección de Levittown. Sin embargo, eventualmente se le delegó al Comité de Infraestructura la tarea de evaluar los planes existentes, incluyendo las versiones del 2018 y 2022 del Plan de Mitigación de Peligros Naturales del Municipio de Toa Baja. Se revisó además el borrador del 2023 de dicho documento, el cual fue finalmente aprobado por la Junta de Planificación en el 2024. Cabe notar que los trabajos de este comité se basaron principalmente en el Plan de Mitigación del 2022 al ser la versión vigente al momento.

Durante la asamblea comunitaria del 28 de febrero de 2023, los residentes identificaron la necesidad de crear otros comités de trabajo, tales como: (1) Comité de Economía, (2) Comité de Capacitación, y (3) Comité de Seguridad Vecinal. A pesar de la sugerencia de algunos residentes de la comunidad, los comités no fueron constituidos durante la actividad. No obstante, en el

transcurso del Programa, los residentes incorporaron algunos objetivos de estos en los trabajos de los comités que ya estaban establecidos. Así, cada comité optó por establecer sus prioridades de capacitación y ofrecerlas a sus miembros, cumpliendo con la necesidad sin crear comités adicionales.

Se subraya que la poca participación recurrente de los residentes de la Cuarta Sección de Levittown dentro de cada uno de los comités constituidos condujo a que eventualmente los integrantes optaron por unificar todos los objetivos y tareas correspondientes en un solo comité. Junto al apoyo del equipo de Agenda Ciudadana, y en colaboración con los comités de Lagos de Plata, los residentes de la Cuarta Sección de Levittown lograron cumplir con los trabajos propuestos. Eventualmente, los trabajos realizados se incluyeron en un informe de hallazgos (Ver apéndice B), el cual se presentó ante la comunidad en una asamblea el 13 de julio de 2023, en el Club de Leones de Levittown. A partir de esta actividad, los trabajos continuaron mediante asambleas y actividades comunitarias con la totalidad de los residentes participantes.



Ilustración 7: Presentación de hallazgos del estudio de necesidades a residentes de la Cuarta Sección de Levittown, celebrado el 13 de julio de 2023 en el Club de Leones de Levittown, Toa Baja.

Metodología

RESUMEN DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN

Para cumplir con el objetivo de incorporar a los residentes en la planificación de sus acciones de resiliencia, se acompañó a la comunidad de la Cuarta Sección de Levittown facilitando el diálogo en los procesos de participación y planificación. Los procedimientos condujeron a la creación de un Plan de Resiliencia Comunitaria (CRP, por sus siglas en inglés). Este enfoque siguió un modelo de planificación participativa a múltiples escalas y niveles, permitiendo la inclusión de las voces de los residentes, fortaleciendo las relaciones entre ellos y los representantes de instituciones gubernamentales y no gubernamentales (Sandoval et al., 2015). De esta manera, cada individuo asumió y cumplió sus responsabilidades en el contexto ciudadano y político.

La planificación participativa a múltiples escalas y niveles se basó en el tipo de acuerdo, los actores involucrados, y los criterios que se establecieron en el Memorando de Entendimiento que fue aprobado y firmado el 1 de diciembre de 2022 en una asamblea convocada por el Municipio. Este acuerdo fue firmado por un grupo de residentes de la comunidad y el alcalde de Toa Baja. Este modelo de planificación participativa fomentó el proceso democrático al involucrar a las comunidades afectadas por los desastres causados por el huracán María en el año 2017 en la toma de decisiones, la creación de oportunidades equitativas para la transformación de las comunidades, y las entidades gubernamentales involucradas. Esta metodología guió las actividades y las acciones en cada fase del proyecto, que incluye:

01

la firma del Memorando de Entendimiento

02

la formación de comités de trabajo

03

la recopilación de información de fuentes primarias y secundarias

04

la presentación de hallazgos

05

la validación por parte de la comunidad

06

la movilización de los residentes de la Cuarta Sección de Levittown hacia la elaboración del Plan de Resiliencia Comunitaria

Al utilizar el enfoque del modelo de planificación participativa a múltiples escalas, se emplearon diversas técnicas para recopilar información y datos.

CONVOCATORIA Y ACTIVACIÓN

Al ser un proyecto de participación directa y de cogestión, se convocó a la comunidad directamente por medio de la información de contacto provista por cada participante. Se amplió la convocatoria utilizando medios de comunicación creados por el equipo de promotores y facilitadores a cargo de facilitar las fases del Programa. La página web del Municipio de Toa Baja fue una herramienta que permitió la distribución de la información sobre las asambleas, talleres y reuniones, al mismo tiempo que se compartía información relacionada al Programa. Se fue creando una comunidad a través del chat de *WhatsApp* para enviar información y hacer convocatorias a diversos eventos en cada fase.

Por otro lado, se realizaron llamadas telefónicas a los líderes y a los residentes para recopilar información, y se enviaron copias del Memorando de Entendimiento, y de los

informes de relatorías. Como se estableció en los acuerdos de las minutas de las reuniones, la información y los informes, se hicieron accesibles a través de *QR Codes* y otros métodos (como correos electrónicos, chats y mensajes de texto). El objetivo fundamental fue seguir explorando los trabajos que se realizaron para mantenerlos activos y continuar trabajando los intereses de la comunidad.

Además de utilizar medios digitales, mensajes por *WhatsApp*, redes sociales y correos electrónicos, se entregaron promociones impresas casa por casa y se transmitieron mensajes por medio de la guagua de sonidos del Municipio. Es importante señalar que, durante la segunda asamblea comunitaria, surgieron otras ideas de comunicación como, por ejemplo, la creación de un tablón de anuncios (*bulletin board*) en la entrada de la comunidad para informar y promocionar próximas actividades. La mayoría de estas actividades de alcance se mantuvieron durante todas las fases del Programa. La comunidad de la Cuarta Sección de Levittown ha ido incorporando muchas de estas estrategias de alcance al CRP y ha identificado voluntarios por calles y para mantener informada y activa a su comunidad.

CAPACITACIÓN

Luego de constituirse los comités de trabajo, se definieron las capacitaciones, las asesorías y los talleres que necesitaban los comités de trabajo para participar activamente y tomar decisiones informadas. Se estableció un plan de reuniones para capacitar y diseñar los instrumentos, los cuales fueron necesarios para garantizar la participación activa de la comunidad. Las reuniones de los comités fueron ejercidas en los horarios y días disponibles de la comunidad. Las capacitaciones fueron ofrecidas desde el 1 de marzo de 2023, hasta mayo de ese mismo año. Se identificaron talleres introductorios en planificación participativa e investigación-acción-participativa (lo que incluye el proceso de desarrollo del diseño del instrumento, la implantación de las actividades de investigación y el análisis de los datos), a mediados de marzo de 2023. Por otra parte, entre los meses de abril y mayo del mismo año, se desarrollaron los talleres relacionados con: la activación y participación comunitaria, procesos de prevención, y respuesta, recuperación y mitigación en casos de emergencia. Cada taller se coordinó con los comités de trabajo y con los miembros de los equipos del programa del proyecto.

PARTICIPACIÓN Y COGESTIÓN

Los procesos de participación colectiva se establecieron mediante el ejercicio de la deliberación. Se ofreció una presentación sobre el proceso en curso, los datos preliminares y los planes futuros. En cada reunión o asamblea se entregó una guía de deliberación a cada uno de los presentes, con las reglas del diálogo y el contenido del logro o fase a trabajar. Al presentar la guía y los objetivos de cada reunión, se trabajaba en subgrupos para informarse, dialogando en mesas redondas y llegando a acuerdos. Seguidamente, se realizaron plenarias en donde se resumieron los acuerdos de las mesas, se expusieron las recomendaciones de los participantes y se aclararon las dudas surgidas durante el proceso. La información sobre los procesos y acuerdos se resumieron en los informes de relatoria, los cuales se les entregaron a los participantes a través de diferentes medios (por correos electrónicos, el chat de la comunidad, o la entrega directa). También, dichos informes fueron compartidos en las reuniones y por medio de las promociones.

TIPOS DE REUNIONES

Se realizaron tres (3) tipos de reuniones en la comunidad. El primer tipo de reunión fueron reuniones de capacitación. Estas reuniones eran talleres donde se compartía información a los participantes, se promulgaron intercambios de saberes y experiencias y se realizaron ejercicios de reflexión y aplicación. El segundo tipo de reuniones celebradas fueron reuniones para la concertación. Estas reuniones fueron informativas, donde se presentó información actualizada a la comunidad, como estatus de labores, para deliberar sobre los trabajos realizados, llegar a acuerdos y delimitar próximos pasos. La tercera fueron asambleas comunitarias para aprobar cada fase o logro del Plan de Resiliencia final alcanzado.

Por otro lado, es importante destacar que los equipos de trabajo del Programa (facilitadores y relatores), registraron y documentaron todos los procesos y los acuerdos llevados a cabo en las reuniones de capacitación y concertación. Asimismo, desarrollaron las agendas de trabajo, las hojas de registro, hojas de resumen de reunión, entre otras. Cada uno de los trabajos realizados y documentados por el equipo se les entregó a todos los participantes.

MÉTODO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La recolección de datos se inició mediante la revisión de literatura, documentos y recopilación de datos del Municipio de Toa Baja. Se realizó una primera búsqueda de datos existentes, primarios y secundarios, recopilados y suministrados por el Municipio, como el Plan de Mitigación de Toa Baja. De esta primera revisión se extrajeron datos secundarios generales de la zona donde se ubican las comunidades de Levittown. Se investigó en los departamentos municipales, como la Oficina de Planificación y Ordenación Territorial, la Oficina de Asuntos a la Vejez, y el Instituto Municipal de Cooperativismo y Participación Ciudadana, en agencias estatales y federales como el Negociado para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (NMEAD), el Departamento de Salud, la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) la Oficina del Censo de Estados Unidos, entre otros. El objetivo fue identificar estudios de fuentes primarias y secundarias específicas de la comunidad. Se recopiló información en general de la región donde se ubican las comunidades de Levittown, donde se pudieron documentar estudios o datos de los residentes de la Cuarta Sección de Levittown. Se presentó un resumen de datos recopilados en la segunda asamblea a la comunidad.

MÉTODO DE RECOLECCIÓN DE DATOS (CONTINUACIÓN)

A partir del análisis de los datos presentados, la comunidad decidió constituir el Comité de Censo Comunitario e Investigación, con el objetivo de crear un instrumento de recolección de datos sociodemográficos de su comunidad. El comité tuvo una representación de unos dos (2) residentes y dos (2) facilitadores, quienes facilitaron la capacitación en el diseño del Estudio de Necesidades de la comunidad. En el caso de la Cuarta Sección de Levittown, los dos (2) residentes decidieron sumarse al comité de Lagos de Plata para lograr el diseño del instrumento. Con una muestra de 37 familias, este estudio de necesidades tuvo el objetivo de levantar datos específicos de las familias, como datos sociodemográficos en general y datos específicos de su estado de salud física y mental luego de la experiencia del huracán María. El objetivo fundamental fue explorar el estado de situación específica de sus vecinos, las necesidades y activos, y poder elaborar un plan de resiliencia a corto, mediano y largo plazo. El comité tuvo varias reuniones de diseño para identificar las preguntas, aprender a elaborar el instrumento, capacitarse en los protocolos de protección de sujetos humanos y consentimiento informado, recolección de datos cuantitativos y cualitativos, documentar preguntas abiertas, análisis de datos, entre otros. El estudio se trabajó en dos formatos: impreso, y en formato electrónico. El comité, con el apoyo del equipo de promotores y residentes, creó y repartió promociones por tres semanas para convocar a la comunidad a llenar el instrumento. Los instrumentos completados se integraron para presentar los resultados en una asamblea a la comunidad. A partir de los resultados del estudio de necesidades, sumado a los datos primarios y secundarios provistos por otras fuentes, en especial los datos del Censo 2020 para Puerto Rico y sus municipios, se logró levantar la información necesaria para tener un perfil más claro de la comunidad, y para iniciar un análisis de vulnerabilidad y riesgos. También, se identificaron los primeros activos de la Cuarta Sección de Levittown.



Ilustración 8: Hon. Alcalde de Toa Baja, Bernardo "Betito" Márquez García, junto a residentes de la Cuarta Sección de Levittown firmando el memorando de entendimiento en su Primera Asamblea Comunitaria, celebrada el 29 de noviembre de 2022 en el Club de Leones de Levittown, Toa Baja.

MÉTODOS DE VALIDACIÓN

Los informes recogieron los acuerdos discutidos por los participantes. Es decir, que una vez que se finalizaron las discusiones, se les mostró los resúmenes de los diálogos sobre los acuerdos a los que habían llegado. El propósito era que los participantes evaluaran los acuerdos y validaran los mismos. Cabe destacar que los resúmenes de los diálogos y su aceptación ocurrieron en el momento de la reunión o una vez que los informes eran finalizados y enviados a los residentes. Se les solicitó a los residentes, quienes recibieron los informes electrónicamente, que reaccionaran y evaluaran los resultados, los acuerdos de las reuniones y actividades celebradas. Se les informó que podían entregar o comentar sobre el escrito a través de *Whatsapp*, por correo electrónico o se recogieron en sus viviendas.

Al recopilar información sobre la comunidad, se utilizaron distintos métodos para validar o saturar los hallazgos y acuerdos de los residentes. Entre algunos de los métodos utilizados se encuentran las entrevistas en las residencias, los grupos focales para identificar las necesidades y las acciones de resiliencia. En todas las actividades se utilizó el método deliberativo (Mathews, 2014), en donde cada participante que asistió a la reunión o asamblea tuvo la oportunidad de evaluar el contenido (utilizando la guía deliberativa y los datos presentados en plenaria). Este método permitió medir las ventajas y desventajas de cada información o acuerdo sostenido en las mesas. Al mismo tiempo, desde un proceso de facilitación de procesos y contenidos (Schwarz, 2016), los facilitadores y los relatores resumieron y devolvieron los saberes y los acuerdos que se trabajaron de manera colectiva. La razón de la devolución de los resúmenes de las discusiones ayudó a clarificar si la información recogida representa o responde a las necesidades que la comunidad ha destacado y aprobado. Otro método en la documentación de la experiencia oral fue por medio de informes de relatoría (Saunders, 2011). Éstas tienen la función de proveer un informe sumatorio de la experiencia, la participación, los temas presentados y las deliberaciones y acuerdos contraídos por las mesas de trabajo; incluyendo los informes y acuerdos de la plenaria. Por lo tanto, los participantes (y otros residentes que no pudieron asistir de manera presencial), tuvieron una segunda oportunidad de revisar y repasar la experiencia para reaccionar, validar los contenidos y acuerdos de las mesas deliberativas que participaron en cada encuentro. Este tipo de métodos aumentan la cantidad y calidad de la experiencia a la vez que va dejando una memoria a la que se puede acudir para tomar decisiones y acciones de las comunidades.

Resumen de Condiciones Existentes

PERFIL COMUNITARIO

De acuerdo con los datos recopilados en el estudio de necesidades de la comunidad del año 2023 (Vea apéndice B), la Cuarta Sección de Levittown es una población envejecida, educada, de clase media y trabajadora. Solo un 15.3% de la población es menor de 18 años, 63.4% son personas entre los 18 y 64 años, mientras que un 21.3% de los residentes son adultos mayores de 65 años (U.S. Census, 2020). Un 89.6% de la población cuenta con al menos un diploma de escuela superior o más, mientras el 27.7% posee un grado de bachillerato o más. Por otra parte, el 20% de los residentes de la comunidad viven por debajo del nivel de pobreza, el 49% de la población se encuentra empleada, y un 6% está desempleada (ACS, 2021).

Además, se identificó una alta tasa de personas vulnerables³ en la comunidad. Un 22.6% de la comunidad pertenece a la población con diversidad funcional, ya sea física o mental, lo cual indica una alta tasa de personas particularmente vulnerables a eventos de emergencia (Estudio de Necesidades, 2023). El Estudio de Necesidades (2023) de la comunidad demostró que un 73% de los residentes participantes indicaron tener al menos una persona con alguna condición de vulnerabilidad viviendo en su hogar.

En cuanto a infraestructura, la Cuarta Sección de Levittown cuenta con una distribución de estructuras residenciales organizadas en 14 calles cerradas (Ver ilustración 9). La comunidad está dividida en dos (2) mitades, la norte y la sur, con acceso vehicular directo hacia las vías principales, como lo es la Avenida David Córdova Torrech (Boulevard Monroig). Estas vías se conectan entre sí por paseos de acceso peatonal, muchos de los cuales han sido cerrados y presenta una inquietud frecuente por los residentes de la comunidad. A esto se le añade que existen dos (2) condominios cerrados en la comunidad.

El terreno sobre el cual fue construida la comunidad de la Cuarta Sección de Levittown se ha tornado particularmente vulnerable a inundaciones causadas por eventos atmosféricos. Tras el paso de los huracanes Irma y María en el año 2017, la Cuarta Sección de Levittown fue una de las comunidades de Toa Baja más afectadas a causa de las graves inundaciones. A pesar de que la Cuarta Sección de Levittown se reconoce como zona inundable por su ubicación a diversos cuerpos de agua, lo cual la ubica en un área de riesgo moderado a inundaciones (FEMA, 2009; ver ilustración 10), los residentes de la comunidad señalan que previo a los huracanes Irma y María, la Cuarta Sección de Levittown no había experimentado inundaciones de tan grandes proporciones. Esta vulnerabilidad fue exacerbada en el año 2017, tras el paso de los huracanes, aumentando el nivel de inundabilidad en la comunidad. El 81% de las residencias indicaron haber enfrentado dificultades de acceso a sus viviendas durante las inundaciones de estos eventos (Estudio de Necesidades, 2023). Actualmente, el mapa de Zonas de Inundabilidad FIRM del Municipio de Toa Baja (ver ilustración 10), resalta como toda la comunidad de Cuarta Sección de Levittown se encuentra en una Zona X: 0.2% de riesgo. Esto significa que la comunidad se encuentra en un área de riesgo moderado a inundación con una probabilidad de 0.2% de recurrencia anual (Junta de Planificación de Puerto Rico, 2019). Según informan los residentes de la comunidad, aún en la actualidad, la Cuarta Sección de Levittown sigue siendo propensa a inundaciones urbanas cuando suceden lluvias intensas y eventos atmosféricos como tormentas y huracanes, entre otras situaciones de riesgo, a causa del mal estado de su sistema de alcantarillado, su cercanía a varios cuerpos de agua y al tipo de terreno sobre el cual habitan.



Distribución de estructuras residenciales de la Cuarta Sección de Levittown

Comunidad Cuarta Sección de Levittown	Lago Vista I
División Norte de la Cuarta Sección	Lago Vista II
División Sur de la Cuarta Sección	La Rosaldea

Ilustración 9: Distribución de estructuras residenciales de la Cuarta Sección de Levittown (Elaboración propia, 2025)

³ Para propósitos del estudio de necesidades, se parte del Índice de Vulnerabilidad Social del Centro para el Control y Prevención de Enfermedades para precisar los tipos de vulnerabilidad, según definido en el año 2023: personas menores de 18 años, adultos mayores, personas de diversidad funcional, miembros de la comunidad LGBTQI+, migrantes indocumentados, personas en zonas inundables, personas sin hogar y animales

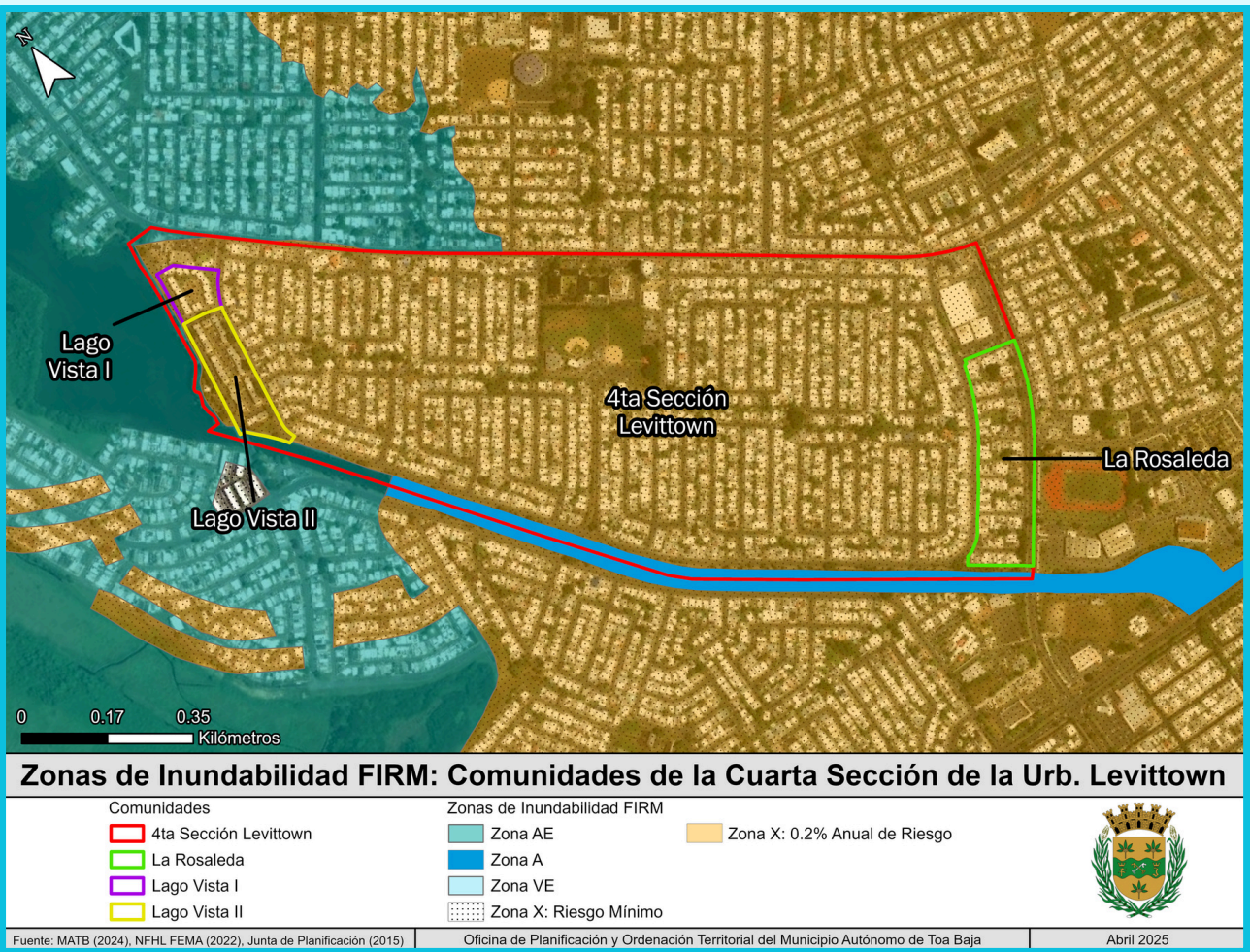


Ilustración 10: Zonas de inundabilidad FIRM de la Cuarta Sección de Levittown (Municipio Autónomo de Toa Baja, 2025)

El riesgo se intensifica durante eventos atmosféricos que generan altos niveles de precipitación, y sus únicas vías de acceso vehicular sufren altos niveles de acumulación de agua que pueden impedir su paso la Avenida David Córdova Torrech (Boulevard Monroig), una vía importante que da paso a toda la comunidad. Esta vía se encuentra en una zona con un riesgo moderado de inundación que, según residentes durante pasados fenómenos naturales, específicamente el huracán María, el acceso para salir de sus casas fue obstruido por las inundaciones. La Avenida Boulevard se caracteriza por su gran cantidad de comercios y negocios, que facilita el abastecimiento de suministros básicos para la comunidad, pero que genera un taponamiento que interrumpe la movilidad de los carros en la Cuarta Sección de Levittown durante situaciones de emergencia.

La Cuarta Sección de Levittown cuenta con su propio refugio dentro de la comunidad, la Escuela Dr. Pedro Albizu Campos, el cual cuenta con el equipo necesario para recibir a los residentes y sus mascotas. Esto resulta sumamente relevante para la comunidad ya que el 62% de los residentes ha identificado tener al menos una mascota en su hogar (Estudio de Necesidades, 2023). Para la Cuarta Sección de Levittown, es imprescindible llevar a sus mascotas al refugio en los casos de evacuación o desalojo de sus hogares a causa de un fenómeno atmosférico o desastre natural. Sin embargo, el acceso peatonal al refugio se ha visto obstaculizado por las aceras bloqueadas por vehículos mal estacionados, el deterioro de las calles y los paseos, y las construcciones. Por otra parte, la comunidad también cuenta con un Complejo Deportivo y un Centro Comunal que son considerados recursos importantes para el desarrollo comunitario. Los residentes de la comunidad han denunciado en el pasado que valoran estos espacios y reconocen su importancia en la comunidad, pero muchas áreas verdes y parques se ven limitados en el acceso y no reciben el mantenimiento que necesitan para su funcionalidad y uso.



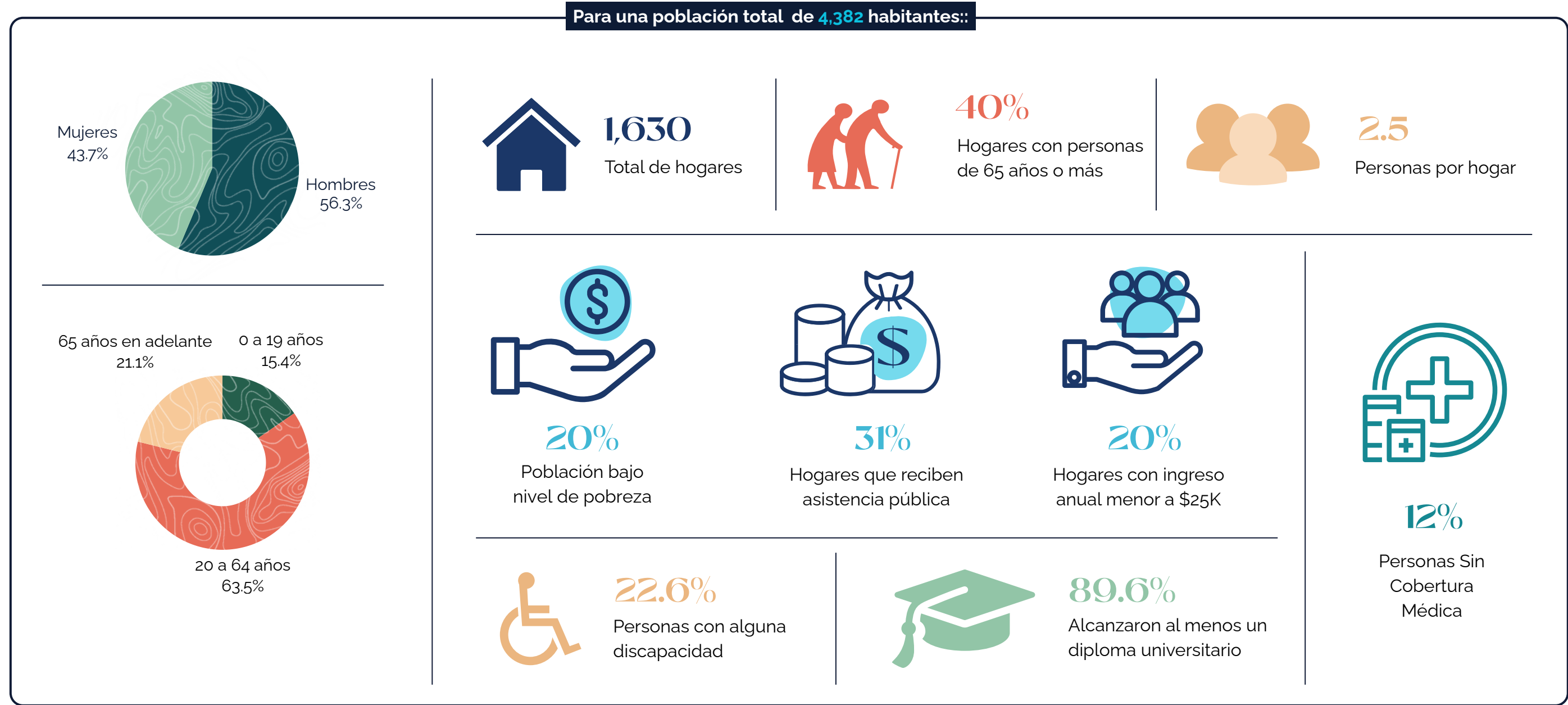
Los residentes han identificado varios problemas que afectan a la comunidad, entre los que destacan las casas y estructuras abandonadas, que se han convertido en focos de inseguridad, la existencia de vertederos clandestinos que fomentan la proliferación de sabandijas, y la presencia de culebras y ratas debido a la basura acumulada y las propiedades en desuso. En estos espacios también se propagan plagas de mosquitos y otros insectos que se reproducen y representan una amenaza para la salud pública. La delincuencia y el vandalismo han ido en aumento, mientras que los hospitalillos siguen siendo utilizados para actividades ilícitas, lo que genera preocupación y ansiedad entre los residentes, además de disminuir el valor de las propiedades aledañas.

Desde el 2020, el municipio de Toa Baja ha implementado su Programa de Estorbos Públicos, con el cual identifican propiedades que representan riesgos como los mencionados, realizan estudios de titularidad e intentan contactar a los dueños para motivarlos a corregir las fallas que hacen de la propiedad un posible estorbo público. Una vez declaradas oficialmente como estorbo público, el municipio toma una serie de acciones para atender los riesgos que estas propiedades generan, contribuyendo así a mejorar las condiciones de la comunidad.



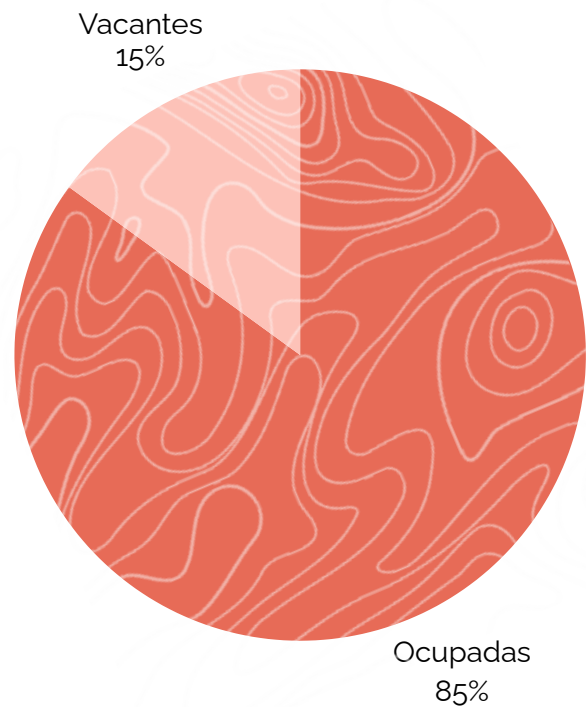
HALLAZGOS PRINCIPALES

A continuación, se presentan las características principales que describen a la comunidad de Lagos del Plata, obtenidos de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico (2023), realizadas por el Negociado del Censo de los EE. UU. La información compartida incluye datos sociodemográficos, socioeconómicos, de vivienda y de infraestructura.

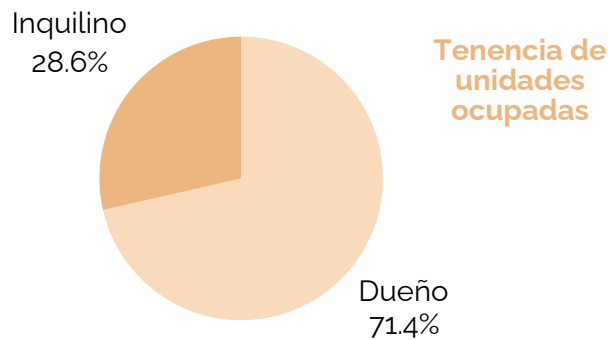


A continuación, se presentan las características principales que describen a la comunidad de Lagos del Plata, obtenidos de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico (2023), realizadas por el Negociado del Censo de los EE. UU. La información compartida incluye datos sociodemográficos, socioeconómicos, de vivienda y de infraestructura.

De las **781** unidades de vivienda en Lagos del Plata::



Valor promedio de unidad de vivienda



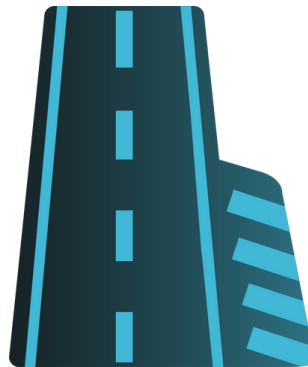
81%

Experimentó dificultades para acceder a su residencia por inundaciones durante María

1960 a 1969

Década en que más casas fueron construidas

Según indican vecinos de la comunidad, la infraestructura de servicios básicos requiere de mejoras y reparaciones, particularmente las vías de tránsito y la escuela Pedro Albizu Campos.



Accesos limitados (una sola vía de entrada y salida)



Obstrucciones vehiculares (autos bloquean aceras y carreteras)



Refugio con acceso limitado durante inundaciones

Activos Comunitarios

Como parte del desarrollo del Plan de Resiliencia Comunitaria, se implementó un proceso participativo con la comunidad para identificar y categorizar sus activos locales. Este esfuerzo incluyó una serie de asambleas, mesas de trabajo, y ejercicios participativos facilitados por el equipo de Agenda Ciudadana. Durante estas actividades, se definió el concepto de "activo comunitario", donde los residentes compartieron cuáles consideran son los principales recursos y servicios de beneficio para la comunidad. La comunidad de la Cuarta Sección de Levittown cuenta con una variedad de recursos que fortalecen su resiliencia y fomentan la calidad de vida de sus residentes. Los activos se categorizaron en:



01
salud



02
educación



03
servicios a la
comunidad



04
seguridad



05
ambiente



06
lugares de
recreación



07
el fortalecimiento
de la cohesión
social

En el ámbito de la salud, la comunidad identificó a dos (2) importantes centros médicos: el Metro Pavía Clinic, ubicado en la Avenida Juan "Picolino" Hernández Ferrer (Avenida Sabana Seca), y el Centro de Servicios Médicos de Levittown, en la calle Lizzie Graham al sureste de la comunidad. Los hospitales mencionados proveen atención médica primaria y especializada, siendo recursos fundamentales para la salud y el bienestar de los residentes. Por otro lado, referente a lo educativo, la comunidad nombró cuatro (4) instituciones que atienden diferentes niveles de enseñanza. El Centro Head Start Cuarta Sección de Levittown en la Calle Luisa atiende a los niños en sus primeras etapas educativas. Para los niveles intermedios, está la Escuela Basilio Milán Hernández en la Sexta Sección, y finalmente, la Escuela Dr. Pedro Albizu Campos, ubicada dentro de la misma comunidad que sirve como espacio de educación secundaria y refugio de la comunidad. Estas instituciones no sólo ofrecen formación académica, sino que también son puntos de encuentro y recursos clave en tiempos de necesidad.

En cuanto a servicios a la comunidad, a pesar de no estar ubicada dentro de la misma comunidad, los residentes de la Cuarta Sección de Levittown consideran la Biblioteca Pública Jaime Fonalledas en la Calle Muñoz Rivera del Centro Urbano de Toa Baja como un espacio para el aprendizaje y la promoción cultural. De igual forma, resaltaron los negocios de la Avenida Boulevard como activos importantes de la comunidad, donde destacaron los restaurantes, las panaderías, los supermercados, las farmacias, entre otros, como elementos característicos de la comunidad y Levittown. En términos

de seguridad, la comunidad identificó varias instituciones y lugares clave. Entre ellos se encuentran: la Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (OMMEAD), que está a 2.6 km de la Cuarta Sección de Levittown, y que posibilita una respuesta rápida en situaciones críticas. También mencionaron las estaciones de la Policía Municipal en la Avenida Juan "Picolino" Hernández Ferrer, la Estación de la Policía Estatal en Calle Luisa, la Policía Estatal y los Bomberos en Toa Baja Pueblo. Todos ellos refuerzan la capacidad de la comunidad para manejar emergencias de manera eficiente.

En cuanto a los recursos naturales, se considera que desempeñan un papel crucial en la resiliencia comunitaria, por lo que la comunidad de Cuarta Sección reconoce su importancia. Entre los activos ambientales se encuentran: el Lago de Levittown, ubicado en la zona noroeste, que sirve como un espacio recreativo y ecológico, y el Caño El Hato en la zona suroeste, un área vital para la conservación y la gestión de inundaciones. En relación con los espacios sociales y recreativos, se establece que son importantes para fortalecer la cohesión y el sentido de comunidad. El Club de Leones de Levittown organiza actividades de apoyo comunitario, mientras que el Parque de Cuarta Sección de Levittown, el Centro Comunal, y el Complejo Deportivo de la comunidad, ofrecen lugares ideales para la recreación y el deporte.

Ilustración 11: Miembros de la comunidad disfrutan de una actividad recreativa celebrada el 13 de octubre de 2024.





Ilustración 12: Avenida Boulevard en Levittown, Toa Baja



Ilustración 13: Tanque de Agua, ubicado en la Avenida Boulevard en Levittown, Toa Baja

Acerca de la Avenida Boulevard

Desde su origen, la avenida Boulevard fue diseñada como la vía principal de Levittown, conectando sus diferentes sectores y facilitando el acceso a comercios, servicios y espacios comunitarios. Su extensión y accesibilidad ha contribuido al desarrollo económico de Levittown, el municipio de Toa Baja y el área metropolitana (Torres Guzmán, 2024).

Con el tiempo, la Avenida consolidó su estatus como foco de actividad socioeconómica, albergando varios espacios gastronómicos, farmacias, tiendas locales y franquicias y oficinas médicas. Esta oferta diversa, que actualmente cuenta con unos 75 establecimientos, provee a residentes y visitantes con amplia oportunidad para obtener bienes y servicios (Torres Guzmán, 2024).

Además de ser un motor comercial, la Boulevard, también, juega un papel fundamental en forjar y preservar la identidad comunitaria. Eventos como las Fiestas de la Boulevard y el Reencuentro Anual de las Clases Graduandas de la Escuela Dr. Pedro Albizu Campos son tradiciones culturales, desarrolladas desde y para la comunidad, esenciales para fomentar la cohesión entre los residentes del sector.

Tan renombrada y reconocida es la Avenida Boulevard, que el 18 de junio de 2022, mediante la Ley 62, fue designada como "Zona de Turismo Gastronómico", ampliando su exposición como destino turístico. Bajo el lema "Siente el Sabor de la Boulevard", la Compañía de Turismo y actores locales, como la Asociación de las Fiestas de la Boulevard y el Grupo de Empresarios de la Boulevard, trabajan para posicionar la zona como un atractivo para residentes y visitantes, con una campaña en diversas plataformas y redes de comunicación (Compañía de Turismo, 2022).

Ley del Circuito Histórico-Cultural "Orgullo Llanero" del municipio de Toa Baja

La Ley Núm. 70 de 27 de diciembre de 2021, conocida como la " Ley del Circuito Histórico-Cultural "Orgullo Llanero" de Toa Baja, declara como monumentos históricos varios lugares significativos del municipio, con el objetivo de preservarlos. De importancia particular para la Cuarta Sección de Levittown, se destaca el emblemático Tanque de Agua, ubicado en la Avenida Boulevard. Además, actualmente debajo de esta torre se encuentra el Museo de la Salsa de Puerto Rico.

SALUD	EDUCACIÓN	SEGURIDAD	SERVICIO A LA COMUNIDAD	AMBIENTE	SOCIAL O RECREATIVO
Metro Pavia Clinic (Avenida Juan "Picolin" Hernández Ferrer)	Centro Head Start Cuarta Sección de Levittown (Calle Luisa).	Refugio asignado: Escuela Superior Dr. Pedro Albizu Campos.	Biblioteca Pública Jaime Fonalledas (Calle. Muñoz Rivera, Pueblo)	Lago de Levittown (zona noroeste)	Club de Leones de Levittown.
Centro de Servicios Médicos de Levittown (Calle Lizzie Graham)	Escuela Superior Dr. Pedro Albizu Campos (Cuarta Sección de Levittown)	Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres - OMMEAD (Cerca de Avenida Juan "Picolino" Hernández Ferrer)	Negocios de la Avenida Boulevard (restaurantes, panaderías, supermercados farmacias, etc.)	Caño el Hato (zona suroeste)	Complejo Deportivo de la Cuarta Sección de Levittown
	Intermedia Escuela Basilio Milán Hernández (6ta Sección)	Policía municipal (Ave. Juan "Picolino" Hernández Ferrer; 1.9 km; 4 min) Policía estatal (Toa Baja Pueblo; 10.8 km; 14 min)			Parque Cuarta Sección de Levittown (parque recreativo)
		Estación de Bomberos (Toa Baja Pueblo; 10.8 km; 14 min)			
		Policía Estatal (Calle Luisa, Cuarta Sección de Levittown)			

Tabla 1: Activos comunitarios ubicados dentro y fuera de la comunidad (Google, 2023; Programa de Planificación Integral para la Resiliencia Comunitaria, julio 2023)
Fuentes: Google maps y Mapa de activos de capital social de Puerto Rico.



Análisis de Vulnerabilidad y Riesgos

RESUMEN DE LAS NECESIDADES DE RESILIENCIA

Las necesidades de resiliencia son una declaración que incluye las amenazas, las vulnerabilidades, y las tensiones que experimenta la comunidad. El objetivo central de las necesidades de resiliencia es fortalecer su resiliencia y capacidad de recuperación. Este listado surgió y se validó, primeramente, a través de un proceso participativo realizado en un grupo focal en el mes septiembre de 2023 con residentes de la comunidad. Durante este ejercicio, se analizaron las vulnerabilidades previamente identificadas por la comunidad, las cuales fueron divididas en cinco (5) categorías de estudio:

01. salud

02. social y demográfica

03. educación

04. servicios a la comunidad

05. seguridad y medioambiente

Cada categoría contaba con una serie de activos identificados previamente por los mismos residentes de la comunidad. Partiendo de estos activos identificados, los residentes en el ejercicio debían otorgar una puntuación que calificara la vulnerabilidad de los activos ante eventos como huracanes, terremotos, tsunamis, inundaciones o fuertes vientos.

Estas puntuaciones se asignaron en una escala del 0 al 3, siendo 3 un impacto alto, y 0 sin impacto. Antes del proceso de puntuación, los facilitadores presentaron a la comunidad la definición de resiliencia, vulnerabilidad, riesgo y amenazas. A través de este ejercicio, se identificaron y validaron las amenazas, riesgos, tensiones, necesidades y activos de la comunidad. Los resultados reflejaron que los residentes identificaron a los huracanes o fenómenos climáticos como mayor riesgo, seguido por las inundaciones, y, por último, como menos riesgoso, los fuertes vientos y terremotos⁴.



⁴ Tabla de matriz para el análisis de vulnerabilidad
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1bMoM55B62NfTiHhfr2EzaYK0Ls37mwkPe38-GnbIKRM/edit?gid=2091511414#gid=2091511414>

Posteriormente, se creó un formulario en *Google Forms* para ampliar el alcance y validar las necesidades por parte de más residentes. Los resultados obtenidos demostraron que más del 80% de los habitantes de la comunidad, validaron las necesidades de resiliencia. Una vez adquiridos los resultados, se realizó una reunión comunitaria, celebrada en el mes de octubre de 2023, donde se presentaron y validaron las necesidades de resiliencia por tercera vez. Durante esta reunión, los residentes discutieron el listado junto al grupo facilitador y precisaron detalles adicionales a incluir.



Ilustración 14: Reunión de grupo focal con residentes de la Cuarta Sección de Levittown para ejercicio de elaboración de las necesidades de resiliencia, celebrada el 15 de septiembre de 2023 en el Club de Leones de Levittown, Toa Baja.

Entre los meses de noviembre y diciembre de 2023, el listado de necesidades de resiliencia fue revisado nuevamente para incorporar las recomendaciones del equipo de asistencia técnica de *Foundation for Puerto Rico*. Luego de los cambios realizados, se propuso una nueva validación del listado con la comunidad. La Asociación de Residentes de la 4ta Sección, junto al equipo del Municipio de Toa Baja y la Fundación Agenda Ciudadana, diseñó una metodología participativa para completar este proceso de validación de manera alterna a la asamblea comunitaria, reconociendo que la comunidad había validado el listado en el pasado, y había comenzado a trabajar en el Plan de Resiliencia Comunitaria. Se acordó que los residentes habían delegado al equipo (el Municipio y Agenda Ciudadana) como representantes legítimos para ser los enlaces en este proceso.

Las estrategias acordadas para esta validación incluyeron la creación de un nuevo *Google Form* con las necesidades acordadas en las mesas de trabajo de la Cuarta Sección de Levittown, incluyendo las recomendaciones de



Ilustración 15: Mesa de trabajo con residentes de la Cuarta Sección de Levittown para validar información sobre las necesidades de resiliencia, celebrada el 23 de octubre de 2023 en el Club de Leones de Levittown, Toa Baja.

Foundation for Puerto Rico y el Departamento de la Vivienda. Para asegurar una mayor participación, la Asociación de Residentes y el equipo de Agenda Ciudadana realizaron visitas a los hogares en agosto de 2024, con el objetivo de orientar, aclarar dudas, recibir sugerencias y realizar las encuestas (en *Google Form*) de manera presencial. Asimismo, se compartió el enlace del formulario mediante diversos medios de comunicación como: (1) grupos de *WhatsApp* de la comunidad, (2) la página de *Facebook* del Municipio de Toa Baja, (3) correos electrónicos a residentes, (4) llamadas telefónicas, y (5) la página web de la Asociación. Como resultado, estas estrategias permitieron alcanzar una muestra de cuarenta y ocho (48) residencias para la validación de las necesidades.

En una reunión con la Asociación de Residentes en agosto de 2024, se presentaron y discutieron los resultados de esta validación. Los integrantes propusieron algunos cambios menores, que fueron integrados y validados. De esta forma, se identificaron un total de once (11) necesidades de resiliencia importantes para los residentes.



Ilustración 16: Reunión de trabajo con miembros de la Asociación de Residentes de la comunidad, celebrada el 11 de julio de 2024 en la Oficina de Asuntos a la Vejez de Levittown, Toa Baja.

▶ LISTADO DE NECESIDADES DE RESILIENCIA

- 1 El aumento en la frecuencia e intensidad de inundaciones y eventos atmosféricos amenazan la propiedad, seguridad y salud física y mental de la comunidad.
- 2 El número reducido de vías de acceso y de tránsito dificulta que los residentes puedan desalojar en casos de emergencia. Esto se agrava por la falta de estacionamientos en los negocios cercanos, lo que provoca la obstrucción de las vías de tránsito.
- 3 La obstrucción de las aceras y el cierre de calles y paseos internos dificultan a los residentes de la Cuarta Sección de Levittown el tránsito dentro de la comunidad y el acceso al refugio asignado en situaciones de emergencia, como huracanes, inundaciones y tsunamis. Además, el desconocimiento de las políticas sobre el acceso de mascotas al refugio asignado, junto con la falta de capacidad del refugio para atender las necesidades particulares de los residentes, agravan la situación, impidiendo que muchos puedan acudir al refugio en casos de emergencias.
- 4 La ineficiencia y falta de capacidad del sistema pluvial en la Cuarta Sección de Levittown aumentan la vulnerabilidad de la comunidad frente a la creciente frecuencia e intensidad de inundaciones y eventos atmosféricos. Esta situación resalta la necesidad urgente de educar a los residentes sobre el manejo adecuado de desperdicios y su impacto negativo en el sistema de alcantarillado, ya que la acumulación de residuos puede obstruir el drenaje y agravar más las inundaciones.
- 5 El incremento alarmante de casas y edificaciones en desuso constituye una amenaza cada vez más preocupante para la seguridad y bienestar físico y mental de la comunidad. La proliferación de vertederos clandestinos, la propagación de plagas y el deterioro de estructuras causados por el abandono agravan significativamente la vulnerabilidad frente a las crecientes amenazas atmosféricas y climáticas.
- 6 La inestabilidad y falta de continuidad de los servicios de energía eléctrica afecta la propiedad, seguridad, salud física y mental de la comunidad. La obstrucción de tendido eléctrico debido a falta de mantenimiento de árboles y vegetación y la falta de postes y focos agravan la vulnerabilidad ante esta amenaza.
- 7 Inundaciones causadas por eventos atmosféricos o naturales amenazan la propiedad, seguridad y salud física de la comunidad. Factores como el viento, que alteran el sonido de las alarmas de alerta en masa y el desconocimiento sobre los planes de desalojo y de emergencia agravan la vulnerabilidad de los residentes ante esta amenaza.
- 8 La falta de comunicación entre residentes y comerciantes amenaza la sana convivencia en la Cuarta Sección de Levittown. Esto se agrava debido a que los comerciantes no han logrado atender las denuncias de la comunidad por la contaminación por ruido, la disposición de desperdicios y la obstrucción de vías peatonales, todas necesarias para la sana convivencia y la salud.
- 9 La baja confianza de los residentes en el gobierno y el desconocimiento de estrategias de abogacía comunitaria limita la capacidad de los residentes de reclamar sus derechos y mejores condiciones de vida en la comunidad.
- 10 La pobre comunicación y organización entre vecinos impacta la capacidad de generar un sentido de comunidad que permita la organización, estrategias y acción comunitaria. Esta carencia de cohesión-social dificulta la creación de un plan de trabajo y actividades para fortalecer y desarrollar su comunidad.
- 11 La ubicación de la comunidad cerca de múltiples cuerpos de agua la expone a inundaciones, especialmente en áreas cercanas al Caño El Hato y el Lago de Levittown. La designación de la comunidad como zona inundable, la falta de mangles, la tala sistemática de éstos, la falta de un plan de mantenimiento profundo y la ineficiencia del sistema de alcantarillado, junto a otros factores, agravan la situación, pues aumentan el riesgo ante las inundaciones.

Acciones de Resiliencia



Ilustración 17: Mesa de trabajo con residentes de la Cuarta Sección de Levittown para elaborar la visión de resiliencia de la comunidad, celebrada el 16 de octubre de 2023 en el Club de Leones de Levittown, Toa Baja.

Durante el mes de octubre del 2023, se inició el diseño de estrategias y actividades del Logro cuatro (4) del Marco de Planificación con la comunidad. Entre los meses de octubre y noviembre de 2023, se facilitaron múltiples reuniones de trabajo con los residentes de la comunidad para la elaboración de su visión, metas, objetivos y acciones de resiliencia. Las reuniones contaron con un proceso simultáneo de facilitación de procesos y de contenidos, que permitieron el progreso alcanzado en este Logro. Como producto de estas reuniones de trabajo, los residentes de la Cuarta Sección de Levittown crearon su visión colectiva para su comunidad, identificándose como una comunidad justa, respetuosa, segura, educada, unida, con una infraestructura crítica en aptas condiciones, donde vivimos con una buena calidad de vida:

“La Cuarta Sección de Levittown es una comunidad justa, respetuosa, segura, educada, unida, con una infraestructura crítica en aptas condiciones, donde vivimos con una buena calidad de vida.”

Visión de resiliencia elaborada por la comunidad de Cuarta Sección

Luego de validar las necesidades de resiliencia, los integrantes de la Asociación de Residentes celebraron varias reuniones para completar el ejercicio de ratificar y priorizar las acciones de resiliencia de su comunidad. El 22 de agosto de 2024, realizó un ejercicio de lectura para evaluar las metas, los objetivos y las acciones de resiliencia propuestas para atender dichas necesidades. Para completar el ejercicio, el grupo reunido presentó en una plenaria los resultados de la evaluación que cada uno realizó para el ejercicio, deliberando los resultados sobre las acciones en colectivo.

Para la ratificación de los cambios y recomendaciones presentadas por la Asociación de Residentes, el 19 de septiembre de 2024, se realizó una pre-evaluación de las acciones prioritarias basadas en el tiempo en que consideraban viables que las mismas fueran completadas. El grupo de integrantes validó y priorizó en plenaria las acciones de resiliencia identificadas y elaboradas por la misma comunidad en actividades y reuniones participativas iniciadas en octubre del año 2023.



Ilustración 18: Reunión de trabajo con miembros de la Asociación de Residentes de la comunidad, celebrada el 22 de septiembre de 2024 en la Oficina de Asuntos de la Vejez de Levittown, Toa Baja.

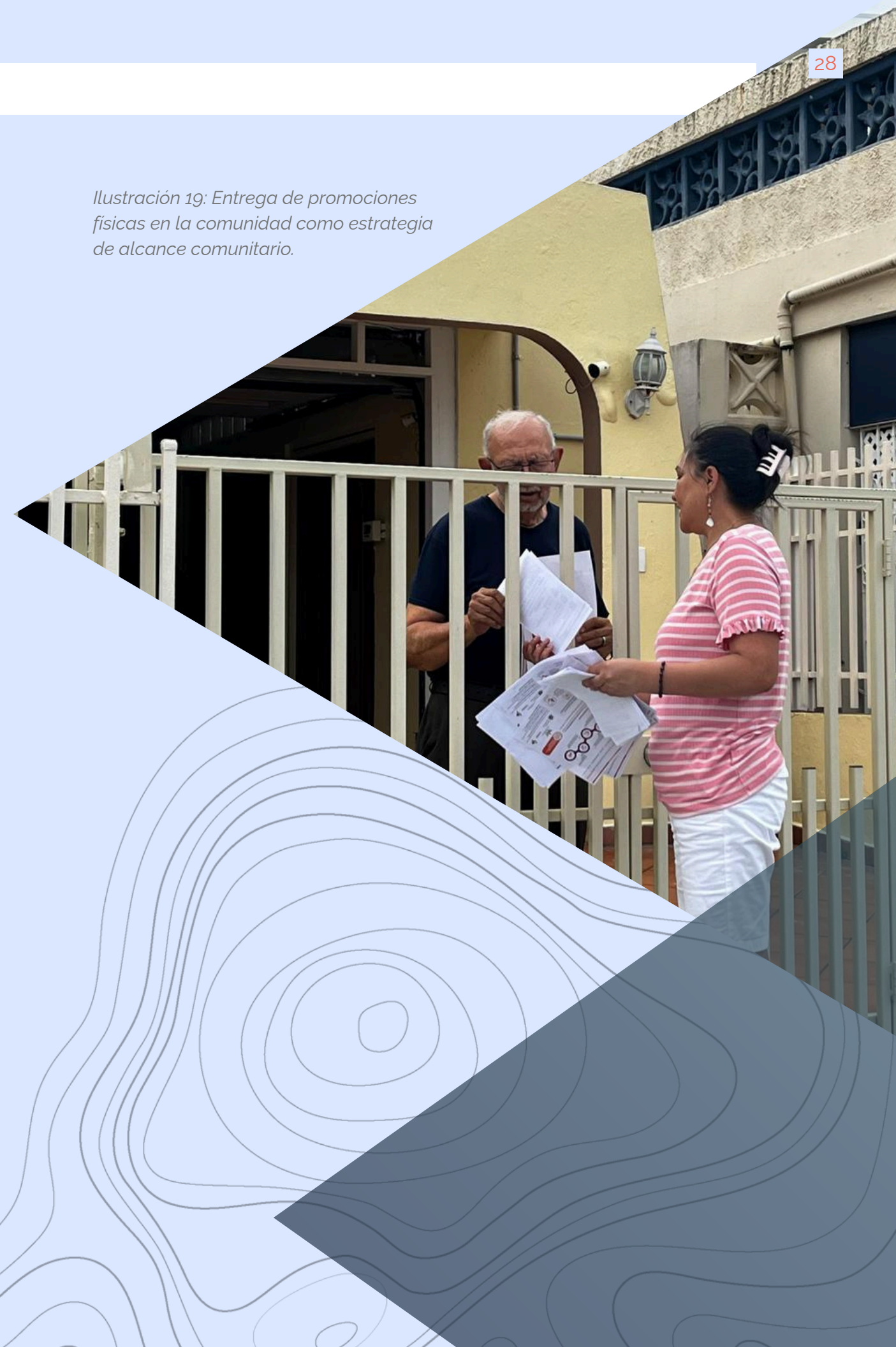
ACCIONES DE RESILIENCIA PRIORIZADAS

- 1 Desarrollar una campaña educativa sobre estrategias de abogacía comunitaria, y una guía educativa sobre estrategias de abogacía comunitaria accesible para todos los residentes.
- 2 Identificar programas, recursos y financiamiento para capacitar y habilitar el centro comunal, parques pasivos, y la infraestructura de los centros deportivos y recreativos de la comunidad. La habilitación de estos espacios permitirá a los residentes utilizar las facilidades recreativas en su comunidad.
- 3 Establecer acuerdos con los comerciantes locales y residentes para evitar obstrucciones de las vías de acceso a la comunidad.
- 4 Establecer vías de comunicación continuas y directas entre los residentes y comerciantes, para evitar conflictos y promover oportunidades de colaboración para el mejoramiento de la comunidad (ej: mediante reuniones periódicas, actividades comunitarias y el desarrollo de acuerdos colaborativos).
- 5 Solicitar a las dependencias gubernamentales pertinentes que realicen los estudios necesarios para identificar las razones y los agravantes de las inundaciones, al igual que las alternativas disponibles para mitigar los impactos negativos en la comunidad.
- 6 Solicitar a las dependencias gubernamentales pertinentes que provean información referente a evaluaciones y proyectos que contemplen medidas de mitigación sobre las inundaciones en la comunidad, incluyendo: la construcción de muros de contención en los cuerpos de agua cercanos, la evaluación e identificación de programas, recursos y financiamiento disponibles (ejemplo: la comunidad, el municipio, el gobierno estatal, el gobierno federal, organizaciones no gubernamentales (ONGs), entre otros), para construir muros de contención, identificar a expertos que evalúen y orienten a la comunidad la necesidad de construcción de muros de contención, y otras estrategias de mitigación.
- 7 Establecer relación de colaboración con las dependencias gubernamentales pertinentes (ejemplo: Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA), Oficina de Planificación y Ordenación Territorial, entre otros), para educar a la comunidad sobre el mantenimiento necesario del sistema pluvial y de alcantarillado.
- 8 Crear un comité de trabajo para la elaboración del Plan de Acción Comunitaria ante Emergencias que se encargará de la creación y distribución de los planes de emergencia de la comunidad. Este comité tendrá la responsabilidad de contactar las dependencias municipales pertinentes y solicitar los planes de acción ante emergencias que incluyan la comunidad de Cuarta Sección de Levittown como parte del comienzo de sus labores.
- 9 En colaboración con el Municipio de Toa Baja y el Instituto de Cooperativismo y Participación Ciudadana, evaluar la viabilidad de habilitar estructuras en desuso en la comunidad con la intención de transformarlas en centros resilientes y refugios para el desalojo vertical en caso de tsunamis (considerando que es una población envejecida) e identificar fondos, recursos y programas disponibles para su habilitación y la compra de los equipos necesarios.
- 10 Identificar las áreas de la comunidad donde sea necesario mejorar la calidad del sonido de las alarmas de emergencia y gestionar ante las dependencias municipales la viabilidad de instalar dos nuevos sistemas de alarmas para garantizar que sean audibles en toda la comunidad.
- 11 Solicitar a la Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (OMMEAD), que adiestre a los residentes respecto al manejo de una emergencia y les capacite en la utilización del sistema KP4 (radioaficionados), con el fin de formar el Equipo Comunitario de Respuesta a Emergencias (CERT). Asimismo, reclutar a residentes interesados en capacitarse en primeros auxilios y manejo de emergencias, y ser parte del Equipo Comunitario de manejo de emergencias.

► ACCIONES DE RESILIENCIA PRIORIZADAS (CONTINUACIÓN)

- 12 Equipar los refugios existentes en la comunidad con los suministros y recursos necesarios para aceptar mascotas. El propósito es atender las necesidades de todos los residentes, especialmente de las poblaciones más vulnerables.
- 13 Realizar un inventario de las dotaciones (ejemplo: los parques, las canchas, las calles y los estacionamientos) e instalaciones críticas de la comunidad que necesitan ser rehabilitadas o condicionadas, según la necesidad.
- 14 Identificar y establecer acuerdos colaborativos con organizaciones y entidades que trabajen temas asociados con la salud física y mental comunitaria para ofrecer servicios directos a la comunidad.
- 15 Identificar posibles colaboradores para organizar programas y actividades, como ferias de salud; con el objetivo de mejorar el acceso a servicios de atención médica para la población.

Ilustración 19: Entrega de promociones físicas en la comunidad como estrategia de alcance comunitario.



ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

Resumen de las estrategias para las acciones de resiliencia

Ilustración 20: Reunión de trabajo con miembros de la Asociación de Residentes de la comunidad, celebrada el 19 de septiembre de 2024 en la Oficina de Asuntos de la Vejez de Levittown, Toa Baja.

Meta 1: Desarrollar y fortalecer el sentido de comunidad, la sana convivencia y la cohesión social para aumentar la resiliencia de la comunidad, y reducir vulnerabilidades.

Objetivo 1.1: Capacitar a los residentes de la comunidad en estrategias de abogacía comunitaria.

Acción de Resiliencia 1.1.1: Desarrollar una campaña educativa sobre estrategias de abogacía comunitaria, y una guía educativa sobre estrategias de abogacía comunitaria accesible para todos los residentes.

Descripción de la acción

A través del Comité de Abogacía, se diseñará e implementará una campaña educativa enfocada en estrategias de abogacía comunitaria, utilizando diversos métodos de difusión de información tanto físicos como digitales. Para asegurar un alcance amplio, se emplearán herramientas como panfletos, talleres, manuales, y guías, entre otros. El propósito de esta acción responde a la necesidad de los residentes de aprender e implementar estrategias de organización comunitaria y abogacía, con el objetivo de alcanzar las metas establecidas en su Plan de Resiliencia Comunitaria (CRP), y fortalecer la resiliencia de la comunidad ante futuros desafíos. Como parte de la iniciativa, se espera desarrollar un instrumento guía que informe a la comunidad sobre cómo implementar estas prácticas desde un lente educativo.

Mediante el desarrollo de herramientas de abogacía comunitaria, se espera aumentar la capacitación y promover el empoderamiento de los residentes de la Cuarta Sección de Levittown.



Ilustración 21: Reunión comunitaria con residentes de la Cuarta Sección de Levittown, celebrada el 20 de agosto de 2024 en las Faciades Recreativas de la Cuarta Sección de Levittown.

Tareas necesarias

1. Identificar recursos didácticos y expertos en abogacía comunitaria.
2. Convocar a los recursos y expertos a una reunión de trabajo para planificar y diseñar la campaña educativa.
3. Diseñar y desarrollar el contenido de la guía educativa sobre estrategias de abogacía comunitaria.
4. Difusión masiva de la guía educativa en formato impreso y digital.
5. Diseño y difusión de material promocional para la convocatoria a actividades diseñadas como parte de la campaña educativa.
6. Implementación y ejecución de la campaña educativa.

Tiempo de implementación: 1 a 3 años (corto plazo)

Punto medio del plazo: Creación de contenido y material educativo

Costo estimado: \$4,500 (para diseño gráfico, impresión, facilitación de talleres y publicidad)

Partes responsables: Junta Comunitaria

Posibles fuentes de financiamiento: Fondos de desarrollo comunitario y educación de la Agencia de Protección Ambiental (EPA) a través del Programa de Subvenciones Environmental Education (EE) Grants, fondos de desarrollo comunitario y justicia ambiental de la Agencia de Protección Ambiental (EPA) en colaboración con la Fordham University para el Programa de Subvenciones Flourishing Communities, fondos para proyectos para desarrollo comunitario y educación de la organización ComPRmetidos a través de su Programa de subvenciones The Collaborative Impact Program (CIP) (Sujeto a proyectos y/o convocatorias activas al momento de realizar acción)

Posibles colaboradores: Dependencias municipales como Instituto Municipal de Cooperativismo y Participación Comunitaria, escuelas de Derecho de diversas Instituciones Universitarias de Puerto Rico como la Escuela de Derecho de la UPR y su iniciativa The UPR Resiliency Law Center que se especializa en apoyar la resiliencia y abogacía comunitaria, y organizaciones sin fines de lucro como el Instituto de Desarrollo de la Juventud y Agenda Ciudadana.

Indicadores para la evaluación de la acción: Plan de trabajo que contemple la división de tareas, plazos específicos y personas responsables de cada tarea, hoja de asistencia de participantes de las actividades educativas, listado de cantidad de copias de la guía entregada que incluya el formato y modalidad en la cual se le hizo llegar a los residentes (i.e., copia física o digital, por correo electrónico, por texto, whatsapp, etc.), versiones terminadas de la guía y otros materiales educativos en formato físico y digital, listado de recursos y expertos identificados para colaborar, material promocional físico y digital, y encuestas de satisfacción a la comunidad luego de las actividades celebradas.

Objetivo 1.2: Promover actividades de recreación y deportes en la comunidad de la Cuarta Sección de Levittown.

Acción de Resiliencia 1.1.1: Desarrollar una campaña educativa sobre estrategias de abogacía comunitaria, y una guía educativa sobre estrategias de abogacía comunitaria accesible para todos los residentes.

Descripción de la acción

Esta acción busca reactivar y/o crear nuevos programas recreativos dirigidos a todas las edades, con el objetivo de fomentar la recreación y el deporte en la comunidad. Estos programas pueden incluir actividades como ligas de baloncesto, béisbol, voleibol, natación, clases de ejercicios, entre otros. Como parte de la iniciativa, se identificarán diversas estrategias, recursos y programas para capacitar y habilitar las diversas facilidades y espacios públicos en la comunidad, como el centro comunal, y los parques y canchas deportivas. Estos programas serán diseñados e implantados según las necesidades específicas de la comunidad y sus residentes, por lo que se realizarán encuestas para conocer la percepción de los residentes ante estas propuestas de programas recreativos.

Mediante la rehabilitación de las facilidades recreativas y espacios públicos y la promoción de actividades recreativas y deportivas, se espera fomentar la cohesión social y el uso de los espacios públicos en la comunidad.

Tiempo de implementación: 1 a 3 años (corto plazo)
Punto medio del plazo: Identificación y adquisición de fuentes de financiamiento
Costo estimado: \$15,500 aproximadamente (Planificación, evaluación de necesidades, materiales y equipo por deporte, mejoras a instalaciones, promoción y publicidad).
Partes responsables: Junta Comunitaria, Municipio de Toa Baja
Posibles fuentes de financiamiento: Servicios de asesoría de EAGLE a través del Programa de Asistencia técnica para proyectos de justicia ambiental, fondos de la Agencia Federal de Manejo de Emergencias (FEMA) a través del Programa Building Resilient Infrastructure and Communities (BRIC), fondos de desarrollo comunitario y justicia ambiental de la Agencia de Protección Ambiental (EPA) en colaboración con la Fordham University para el Programa de Subvenciones Flourishing Communities, fondos para proyectos para desarrollo comunitario y educación de la organización ComPRmetidos a través de su Programa de subvenciones The Collaborative Impact Program (CIP) (Sujeto a proyectos y/o convocatorias activas al momento de realizar acción).
Posibles colaboradores: Dependencias municipales, tales como el Departamento de Bienestar al Ciudadano y el Departamento de Recreación y Deportes Municipal, así como el Departamento de Recreación y Deportes de Puerto Rico, y organizaciones sin fines de lucro especializadas en rehabilitar espacios y promover el uso recreativo en comunidades, como HASER.
Indicadores para la evaluación de la acción: Encuestas de necesidad a residentes, listado de recursos, expertos y otros posibles colaboradores, plan de trabajo con tareas específicas, fechas límites y personas responsables por cada tarea, listado de mejoras a realizar por cada espacio comunitario, directorio de agencias, organizaciones o entidades que puedan aportar financiamiento de los espacios comunitarios, calendario de actividades de los programas recreativos, y hojas de asistencia de los participantes de las actividades recreativas.

Tareas necesarias

1. Identificar los tipos de programas recreativos que pueden ser reactivados y/o creados para motivar la recreación y deporte en la comunidad.
2. Identificar y contactar personas expertas en infraestructura deportiva y convocar el apoyo del Departamento de Bienestar al Ciudadano.
3. Convocar a los expertos identificados a una reunión de trabajo para identificar y evaluar los espacios que se utilizarán para los programas.
4. Identificar fuentes de financiamiento para la habilitación de los espacios que se utilizarán para los programas.
5. Diseñar y aplicar encuestas para conocer la necesidad de la comunidad sobre programas recreativos.
6. Desarrollar planes de trabajo para la capacitación y habilitación de los espacios, de acuerdo a las necesidades identificadas.
7. Implementar los planes de trabajo diseñados para la capacitación y habilitación de los espacios identificados para los programas de recreación y deportes.

Objetivo 1.3: Mejorar relaciones con comerciantes con fines de reducir obstrucción vehicular.

Acción de Resiliencia 1.3.1.: Establecer acuerdos con los comerciantes locales y residentes para evitar obstrucciones de las vías de acceso a la comunidad.

Descripción de la acción

Esta acción tiene como propósito gestionar acuerdos de convivencia entre los residentes y comerciantes cercanos a la comunidad, con el objetivo de implementar estrategias que eviten la obstrucción de las aceras y vías de acceso a la comunidad por parte de los clientes y vehículos en los comercios. Estas estrategias buscarán regular y minimizar el impacto de las actividades comerciales en la movilidad de la comunidad, especialmente durante situaciones de emergencia. Esto surge como respuesta a las preocupaciones expresadas por los residentes, quienes han identificado dificultades para moverse y transitar en la comunidad dado a la obstrucción de aceras por construcciones y carros mal estacionados, el cierre de caminos peatonales internos, la falta de mantenimiento en las aceras, y el tráfico vehicular generado por las actividades comerciales.

De este modo, se espera que esta acción mejore la relación entre residentes y comerciantes por medio del establecimiento de acuerdos colaborativos, facilite la salida o desalojo en casos de emergencias, y facilite la movilidad interna de la comunidad.

Tiempo de implementación: 1 a 3 años (corto plazo)
Punto medio del plazo: Reunión entre comerciantes, representantes del Municipio de Toa Baja, y miembros de la Junta Comunitaria
Costo estimado: N/A
Partes responsables: Junta Comunitaria
Posibles fuentes de financiamiento: N/A
Posibles colaboradores: Dependencias municipales, tales como el Instituto Municipal de Cooperativismo y Participación Ciudadana, Oficina de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura y Policía Municipal; representantes de la Cuarta Sección de Levittown y comerciantes de la comunidad.
Indicadores para la evaluación de la acción: Minutas de reuniones celebradas, hojas de asistencia de participantes de reuniones entre comunidad y comerciantes, propuestas de acuerdos colaborativos con comerciantes, listado de comerciantes de la comunidad, promociones y convocatorias a actividades que incluya a los comerciantes de la comunidad.

Tareas necesarias

- 1. Identificar los comercios en la comunidad y sus propietarios.
- 2. Convocar a los comerciantes de la comunidad a una reunión junto a residentes de la 4ta Sección, representantes de la comunidad Lagos de Plata, y representantes del Municipio de Toa Baja, para presentar preocupaciones de los residentes ante la obstrucción de vías de acceso y explorar un acuerdo colaborativo para mejorar la situación de movilidad y convivencia entre todas las partes.
- 3. Desarrollar y firmar una propuesta de acuerdo dirigida a evitar las obstrucciones de las vías de acceso a la comunidad.

Objetivo 1.4: Fomentar la colaboración entre el sector comercial de la comunidad y los residentes, para mejorar la convivencia en el vecindario.

Acción de resiliencia 1.4.1: Establecer vías de comunicación continuas y directas entre los residentes y comerciantes, para evitar conflictos y promover oportunidades de colaboración para el mejoramiento de la comunidad (ej: mediante reuniones periódicas, actividades comunitarias y el desarrollo de acuerdos colaborativos).

Descripción de la acción

Esta acción busca crear e implementar estrategias para promover una comunicación abierta, continua y directa entre los residentes y comerciantes de la comunidad, con el objetivo de fomentar oportunidades de colaboración y resolver posibles conflictos. Entre las estrategias propuestas, se incluyen la celebración de reuniones periódicas, la creación de grupos de comunicación como "chats" y "newsletters", entre otros. Estas estrategias atienden la necesidad de atender los conflictos expresados por los residentes, quienes señalan que la proximidad de los comercios ha generado efectos negativos en la comunidad, especialmente en lo que respecta a la obstrucción de vías de acceso. Además, muchos residentes sienten que los comercios en la Avenida Boulevard no forman parte activa de la comunidad. Parte de esta iniciativa también busca que estos comerciantes contribuyan a la participación multisectorial y el mejoramiento de la comunidad.

Mediante esta acción, se espera mejorar la relación y las vías de comunicación entre comerciantes y residentes; promover oportunidades de desarrollo socioeconómico y cultural para la comunidad y los comerciantes; impulsar a la sana convivencia y cohesión social.

Tiempo de implementación: 1 a 3 años (corto plazo)
Punto medio del plazo: Reuniones periódicas
Costo estimado: N/A
Partes responsables: Junta Comunitaria, comerciantes de la comunidad y Municipio de Toa Baja
Posibles fuentes de financiamiento: N/A
Posibles colaboradores: Dependencias municipales, tales como el Instituto Municipal de Cooperativismo y Participación Ciudadana, Oficina de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura y Policía Municipal, representantes de la Cuarta Sección de Levittown, y comerciantes de la comunidad.
Indicadores para la evaluación de la acción: Calendario de reuniones entre comerciantes y residentes, informe de resultados de encuestas a residentes, propuestas de acuerdos colaborativos con comerciantes, minutas de reuniones celebradas, hojas de asistencia de participantes de reuniones con comerciantes, archivo de documentos, estrategias y planes co-diseñadas por la comunidad y comerciantes.

Tareas necesarias

1. Establecer un calendario de reuniones periódicas entre comerciantes y representantes de las comunidades 4ta Sección y Lagos de Plata.
2. Diseñar y aplicar una encuesta de necesidad en la comunidad para conocer las necesidades e intereses de los residentes en relación con la participación de los comercios y comerciantes en las iniciativas de la comunidad.
3. Redactar propuestas de acuerdos colaborativos entre comerciantes y la comunidad
4. Presentar propuestas de colaboración a la comunidad y, de ser necesario, adaptar los acuerdos a la retroalimentación ofrecida por los participantes.
5. Co-diseñar estrategias dirigidas a promover la integración de los comerciantes en los asuntos comunitarios.
6. Incluir a los comerciantes en diversas iniciativas comunitarias como por ejemplo: (1) la creación de planes de emergencia, (2) actividades comunitarias recreativas y deportivas, (3) estrategias y actividades de abogacía comunitaria, (4) gestiones dirigidas a mejorar las facilidades e infraestructura comunitaria, y (5) otros asuntos dirigidos al mejoramiento de la comunidad.
7. Ofrecer seguimiento a los acuerdos establecidos en las reuniones periódicas.

Meta 2: Mitigar los impactos ante eventos atmosféricos, mediante estrategias que reduzcan el riesgo de inundación en la comunidad.

Objetivo 2.1: Identificar y atender los factores que provocan y/o agravan las inundaciones en la comunidad.

Acción de resiliencia 2.1.1: Solicitar a las dependencias gubernamentales pertinentes que realicen los estudios necesarios para identificar las razones y los agravantes de las inundaciones, al igual que las alternativas disponibles para mitigar los impactos negativos en la comunidad.

Descripción de la acción

Se implementarán herramientas de abogacía comunitaria para solicitar a las dependencias gubernamentales pertinentes, la realización de estudios especializados en la comunidad que investiguen las causas de las inundaciones recurrentes. Además, se hará la petición de que proporcionen información relacionada con la situación actual y posibles soluciones o alternativas para mitigar los impactos negativos de las inundaciones. El propósito de esta acción responde a la experiencia vivida por la comunidad durante las inundaciones provocadas por los huracanes Irma y María en el año 2017. Desde entonces, la comunidad enfrenta inundaciones recurrentes durante eventos atmosféricos, independientemente de su magnitud. Los residentes han señalado como prioridad abordar los factores que contribuyen a estas inundaciones y tomar medidas preventivas para evitar la repetición de lo vivido en el 2017.

Se espera poder conocer las causas y posibles soluciones a la amenaza de inundaciones en la comunidad; aparte de obtener una base para elaborar un plan de trabajo dirigido a atender o mitigar esta amenaza en la comunidad.

Tiempo de implementación: 1 a 3 años (corto plazo)

Punto medio del plazo: Investigaciones y estudios iniciados

Costo estimado: N/A

Partes responsables: Junta Comunitaria, Municipio de Toa Baja

Posibles fuentes de financiamiento: N/A

Posibles colaboradores: Dependencias municipales como Oficina de Planificación y Ordenación Territorial, el Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos, la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA), escuelas de Derecho de diversas Instituciones Universitarias de Puerto Rico como la Escuela de Derecho de la UPR y su iniciativa The UPR Resiliency Law Center, y organizaciones sin fines de lucro como Sierra Club Puerto Rico y Agenda Ciudadana.

Indicadores para la evaluación de la acción: Minutas de las reuniones celebradas, hojas de asistencia de los participantes de las reuniones con dependencias y agencias de gobierno, plan de trabajo utilizando estrategias de abogacía comunitaria, registro de llamadas realizadas para dar seguimiento, listado de expertos o personas de interés a contactar.

Tareas necesarias

1. Identificar las dependencias gubernamentales pertinentes en base a la necesidad de estudios sobre inundaciones en la comunidad.
2. Utilizando herramientas de abogacía comunitaria, realizar una solicitud oficial a las dependencias identificadas para que realicen los estudios necesarios para identificar las razones y los agravantes de las inundaciones.
3. Utilizando herramientas de abogacía comunitaria, realizar una solicitud oficial a las dependencias identificadas para que se actualicen los mapas de zonas de inundación correspondientes a la comunidad.
4. Identificar y contactar a expertos para que orienten a la comunidad sobre las alternativas disponibles para mitigar y evitar las inundaciones en la comunidad.
5. Coordinar y convocar reuniones multisectoriales entre la comunidad, el Municipio de Toa Baja, dependencias gubernamentales identificadas y expertos, con el propósito de informar a la comunidad sobre los hallazgos de los estudios realizados y las alternativas disponibles.
6. De ser necesario, dar seguimiento a las entidades encargadas de realizar los estudios pertinentes para asegurar que estos se realicen y se presenten los resultados a la comunidad.

Objetivo 2.2: Establecer y mantener muros de contención que protegen a la comunidad de inundaciones.

Acción de resiliencia 2.2.1: Solicitar a las dependencias gubernamentales pertinentes que provean información referente a evaluaciones y proyectos que contemplen medidas de mitigación sobre las inundaciones en la comunidad, incluyendo: la construcción de muros de contención en los cuerpos de agua cercanos, la evaluación e identificación de programas, recursos y financiamiento disponibles (ejemplo: la comunidad, el municipio, el gobierno estatal, el gobierno federal, organizaciones no gubernamentales (ONGs), entre otros), para construir muros de contención, identificar a expertos que evalúen y orienten a la comunidad la necesidad de construcción de muros de contención, y otras estrategias de mitigación.

Descripción de la acción

Se implementarán herramientas de abogacía comunitaria para lograr que las dependencias gubernamentales pertinentes compartan con la comunidad información relevante sobre los proyectos o evaluaciones (en consideración, en proceso o descartados) relacionados con la construcción de muros de contención en los cuerpos de agua cercanos a la comunidad. Como parte de la iniciativa, se llevará a cabo la identificación de programas, recursos y fondos disponibles que puedan utilizarse para promover la construcción de estos muros. Además, se evaluarán otras posibles medidas de mitigación de inundaciones y su viabilidad. La acción también requiere identificar expertos en el tema que puedan educar a la comunidad y responder preguntas sobre los muros de contención que puedan surgir. Esta acción responde a la preocupación de los residentes, quienes tras las inundaciones causadas por los huracanes Irma y María en el 2017, buscan alternativas sostenibles para prevenir futuras inundaciones (como la reparación y construcción de muros de contención alrededor de los cuerpos de agua).

Con esta acción, se espera obtener información sobre proyectos y evaluaciones realizadas respecto a medidas de mitigación sobre las inundaciones en la comunidad; reducir la duplicidad de esfuerzos; promover la transparencia entre los residentes y agencias gubernamentales y/o privadas; mejorar relaciones entre el Municipio de Toa Baja y la comunidad; mantener a la comunidad informada; y estimular espacios de diálogo entre las partes involucradas y afectadas.

Tiempo de implementación: 1 a 3 años (corto plazo)
Punto medio del plazo: Reunión con dependencias gubernamentales y expertos
Costo estimado: N/A
Partes responsables: Junta Comunitaria, Municipio de Toa Baja, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA)
Posibles fuentes de financiamiento: N/A
Posibles colaboradores: Dependencias municipales, tales como la Oficina de Planificación y Ordenación Territorial, Oficina de Gerencia de Proyectos y Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (OMMEAD); la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA), Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), y organizaciones sin fines de lucro especializadas en apoyar la recuperación y la resiliencia ecológica comunitaria como Sierra Club Puerto Rico y La Maraña.
Indicadores para la evaluación de la acción: Plan de trabajo utilizando estrategias de abogacía comunitaria, registro de llamadas para dar seguimiento sobre estudios especializados, hojas de asistencia de participantes de actividades comunitarias, listado de recursos y expertos, listado de proyectos de interés y dependencias a cargo, registro de solicitudes de información a dependencias, listado de posibles colaboradores, recursos y fondos disponibles.

Tareas necesarias

1. Identificar cuáles son las dependencias gubernamentales pertinentes que tengan información referente a evaluaciones y proyectos que contemplan medidas de mitigación sobre las inundaciones en la comunidad.
2. Redactar solicitudes específicas a las dependencias municipales y estatales pertinentes, para la realización de los estudios necesarios y correspondientes a la comunidad. Extender esta solicitud a universidades y/o organizaciones sin fines de lucro que puedan realizar estas labores.
3. Identificar y convocar personas expertas para que orienten a la comunidad sobre las medidas de mitigación disponibles y viables en base al estado de situación en la comunidad.
4. Identificar fondos disponibles para implementar las estrategias de mitigación recomendada por personas expertas y seleccionadas por la comunidad.
5. De ser necesario, dar seguimiento a las entidades gubernamentales encargadas de realizar los estudios pertinentes para asegurar que estos se realicen y se presenten los resultados a la comunidad.

Objetivo 2.3: Capacitar y concientizar a la comunidad sobre mejores prácticas para el manejo de residuos sólidos y el mantenimiento del sistema de alcantarillado, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad ante amenazas.

Acción de resiliencia 2.3.1: Establecer relación de colaboración con el Programa MS4 Municipal y las dependencias gubernamentales pertinentes (ejemplo: Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, Oficina de Planificación y Ordenación Territorial, entre otros), para educar a la comunidad sobre el mantenimiento necesario del sistema pluvial y de alcantarillado.

Descripción de la acción

Esta acción tiene como propósito mitigar las inundaciones en la comunidad y mejorar las condiciones del sistema pluvial y de alcantarillado. Utilizando estrategias de abogacía comunitaria, se contactará a las dependencias gubernamentales pertinentes, con el fin de lograr que sus representantes visiten la comunidad y eduquen a los residentes sobre el mantenimiento adecuado del sistema pluvial y alcantarillado. El objetivo es que estas autoridades brinden información detallada sobre el funcionamiento del sistema, las medidas preventivas necesarias, y cómo los residentes pueden colaborar para mantenerlo en condiciones óptimas. Esta acción surge como respuesta a la identificación, por parte de los residentes, de que las inundaciones recurrentes en la comunidad están estrechamente relacionadas con deficiencias en el sistema de alcantarillado, tales como falta de mantenimiento, limpieza insuficiente y posibles problemas estructurales.

Se espera educar a la comunidad sobre el mantenimiento de sistema pluvial y de alcantarillado; establecer y fortalecer relación con dependencias gubernamentales; mejorar la relación entre la comunidad y el gobierno; promover mejor manejo de los desperdicios sólidos entre los residentes de la comunidad; y fomentar el mantenimiento del sistema pluvial y de alcantarillado entre los residentes de la comunidad.

Tiempo de implementación: 1 a 3 años (corto plazo)
Punto medio del plazo: Establecimiento de relación y acuerdo con al menos una dependencia gubernamental
Costo estimado: \$3,500 aproximadamente (Planificación, talleres y publicidad).
Partes responsables: Junta Comunitaria
Posibles fuentes de financiamiento: Fondos para mejoras en el manejo de aguas pluviales e inundaciones del DRNA a través del Programa Clean Water State Revolving Fund (CWSRF), fondos de desarrollo comunitario y justicia ambiental de la Agencia de Protección Ambiental (EPA) en colaboración con la Fordham University para el Programa de Subvenciones Flourishing Communities, fondos de la Agencia Federal de Manejo de Emergencias (FEMA) a través del Programa Building Resilient Infrastructure and Communities (BRIC), fondos de la DRNA a través del Programa de Educación de la Autoridad de Desperdicios Sólidos, fondos de la Agencia Federal de Manejo de Emergencias (FEMA) a través de la iniciativa Swift Current del Programa de Asistencia para la Mitigación de Inundaciones (Sujeto a proyectos y/o convocatorias activas al momento de realizar acción).
Posibles colaboradores: Dependencias municipales, tales como la Oficina de Planificación y Ordenación Territorial; el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA), y organizaciones sin fines de lucro especializadas en prácticas sostenibles, como el Estuario de la Bahía de San Juan; Para la Naturaleza, HASER, y Sierra Club.
Indicadores para la evaluación de la acción: Plan de trabajo utilizando estrategias de abogacía comunitaria, hojas de asistencia de participantes de actividades comunitarias, minutas de reuniones celebradas, hojas de asistencia de participantes de reuniones con dependencias y recursos, promociones y convocatorias de actividades, plan de trabajo para la campaña educativa, listado de contactos de agencias de interés a contactar, materiales educativos trabajados (físicos y digitales).

Tareas necesarias

1. Identificar y convocar a funcionarios públicos de dependencias gubernamentales pertinentes para que ofrezcan charlas y orientaciones a la comunidad sobre el mantenimiento necesario del sistema pluvial y de alcantarillado.
2. Identificar personas expertas sobre el mantenimiento del sistema pluvial y de alcantarillado comunitario para que colaboren en el diseño e implementación de una campaña educativa sobre el mantenimiento de los sistemas pluviales y de alcantarillado.
3. Identificar personas expertas en iniciativas de educación y alcance comunitario para que colaboren en el diseño e implementación de una campaña educativa sobre el mantenimiento de los sistemas pluviales y de alcantarillado.
4. Desarrollar estrategias educativas pertinentes para las necesidades de la comunidad.
5. Junto a los funcionarios públicos, expertos, y recursos, diseñar una campaña educativa sobre el mantenimiento del sistema pluvial y de alcantarillado.
6. Implementar la campaña educativa sobre el mantenimiento necesario al sistema pluvial y alcantarillado.

Meta 3: Fortalecer la capacidad de la comunidad para responder durante eventos atmosféricos e inundaciones para aumentar la resiliencia comunitaria y disminuir la vulnerabilidad.

Objetivo 3.1: Desarrollar un Plan de Acción Comunitario ante Emergencias, en conjunto, con las dependencias municipales pertinentes.

Acción de resiliencia 3.1.1: Crear un comité de trabajo para la elaboración del Plan de Acción Comunitaria ante Emergencias que se encargará de la creación y distribución de los planes de emergencia de la comunidad. Este comité tendrá la responsabilidad de contactar las dependencias municipales pertinentes y solicitar los planes de acción ante emergencias que incluyan la comunidad de 4ta Sección de Levittown como parte del comienzo de sus labores.

Descripción de la acción

Esta iniciativa busca reclutar a residentes de la comunidad para formar un comité encargado de coordinar la creación del Plan de Acción Comunitaria ante Emergencias. Este comité será responsable de identificar y contactar a profesionales y autoridades gubernamentales pertinentes, para obtener información sobre planes de manejo de emergencias existentes que puedan apoyar el plan de la 4ta Sección. Además, este comité coordinará reuniones y actividades relacionadas con la creación, distribución y capacitación del plan. También, elaborarán el material informativo y la capacitación de los residentes sobre el contenido, asegurando que estén informados y preparados ante situaciones de emergencia. Esta acción tiene como propósito responder de manera concreta a las experiencias vividas por los residentes durante las inundaciones causadas por los huracanes Irma y María en el año 2017, momento en el cual la comunidad enfrentó grandes dificultades. La importancia de esta iniciativa para la comunidad es que puede garantizar que el plan esté adaptado a las necesidades específicas de la comunidad y que todos los miembros, junto con las autoridades pertinentes, trabajen de manera colaborativa y participativa para fomentar la resiliencia ante posibles futuros eventos atmosféricos.

Mediante de esta iniciativa, se espera crear un comité para la elaboración del Plan de Acción Comunitaria ante Emergencias. Cual podrá mantener a la comunidad involucrada e informada en los procesos comunitarios; obtener información de planes existentes; y fortalecer la relación con dependencias municipales que atienden y manejan emergencias.

Tiempo de implementación: 1 a 3 años (corto plazo)

Punto medio del plazo: Celebración de al menos una reunión de trabajo entre el comité comunitario y profesionales pertinentes identificados

Costo estimado: \$5,000 aproximadamente (Planificación, desarrollo de estrategias, redacción de material, impresión y distribución de plan).

Partes responsables: Junta Comunitaria

Posibles fuentes de financiamiento: Subvenciones del Centro Mundial de Preparación para Desastres a través del Programa de Pequeñas Subvenciones de Investigación, fondos de la Agencia Federal de Manejo de Emergencias (FEMA) a través del Programa Building Resilient Infrastructure and Communities (BRIC), fondos de desarrollo comunitario y justicia ambiental de la Agencia de Protección Ambiental (EPA) en colaboración con la Fordham University para el Programa de Subvenciones Flourishing Communities, fondos para proyectos para desarrollo comunitario y educación de la organización ComPRmetidos a través de su Programa de subvenciones The Collaborative Impact Program (CIP) (Sujeto a proyectos y/o convocatorias activas al momento de realizar acción).

Posibles colaboradores: Dependencias municipales, como la Oficina de Planificación y Ordenación Territorial, Oficina de Gerencia de Proyecto y OMMEAD; Negociado para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (NMEAD) y organizaciones sin fines de lucro especializadas en participación y movilización ciudadana como la Fundación Agenda Ciudadana, y Firmes, Unidos y Resilientes con la Abogacía (FURIA, Inc.).

Indicadores para la evaluación de la acción: Plan de Acción Comunitario ante Emergencias, listado de residentes interesados en formar parte del comité, listado final de miembros del comité, plan de trabajo para elaboración del Plan de Acción Comunitario ante Emergencias, material educativo (físico y digital), promociones y convocatorias para actividades relacionadas, listado de expertos y posibles colaboradores, minutas de reuniones celebradas, y hojas de asistencia de participantes de reuniones.

Tareas necesarias

1. Realizar una convocatoria amplia en la 4ta Sección para identificar a residentes interesados y dispuestos en ser parte del comité comunitario para la creación de un plan de acción ante emergencias.
2. Identificar y contactar a profesionales y expertos en el tema que puedan colaborar en la creación del plan.
3. Coordinar reuniones de trabajo entre el comité comunitario y los profesionales pertinentes para redactar el plan de acción en conjunto.
4. Desarrollar material educativo para la distribución del plan para informar y preparar a los residentes a una emergencia.

Objetivo 3.2: Promover el desarrollo del centro comunal, centros resilientes y refugios para el desalojo vertical en la comunidad. El propósito es garantizar la seguridad durante eventos de emergencia.

Acción de resiliencia 3.2.1: En colaboración con el Municipio de Toa Baja y el Instituto de Cooperativismo y Participación Ciudadana, evaluar la viabilidad de habilitar estructuras en desuso en la comunidad con la intención de transformarlas en centros resilientes y refugios para el desalojo vertical, e identificar fondos, recursos y programas disponibles para su habilitación y la compra de los equipos necesarios.

Descripción de la acción

Con el fin de reducir la vulnerabilidad de la comunidad, y en colaboración con dependencias municipales, como el Programa de Estorbos Públicos y el Instituto de Cooperativismo y Participación Ciudadana, se propone evaluar la viabilidad de habilitar estructuras abandonadas o en desuso dentro de la comunidad, con el objetivo de transformarlas en centros resilientes y refugios verticales. Como parte de esta acción, se identificarán fondos, recursos y programas disponibles que apoyen la adquisición de los equipos necesarios (ejemplo: botiquín de primeros auxilios, radios de emergencias, linternas, sacos para dormir, cocina, entre otros) para el funcionamiento de estos, asegurando que puedan operar como centros comunales y refugios ante desastres naturales dentro de la comunidad. Se realizarán actividades para identificar estas edificaciones junto al Municipio, creando un inventario detallado que servirá como base para iniciar procesos de revitalización. La importancia de esta acción para la comunidad es que permitirán mitigar riesgos asociados a la seguridad y salud comunitaria, especialmente en escenarios de desastres naturales. Además, los residentes han expresado como prioridad la rehabilitación de estas estructuras para promover el mantenimiento de la infraestructura y mejorar la calidad urbana, contribuyendo a la revitalización integral de la 4ta Sección.

Mediante esta acción, se espera desarrollar un inventario de estructuras que necesitan ser revitalizadas en la comunidad que servirá como base para comenzar un proceso de declaración de estorbo público en las estructuras identificadas. Se espera participar del programa de Banco de Tierras y fortalecer la relación colaborativa con el Municipio de Toa Baja para dar inicio a la revitalización de la comunidad.

Tiempo de implementación: 1 a 3 años (corto plazo)

Punto medio del plazo: Identificar al menos una fuente de financiamiento, tener el menos una propuesta redactada

Costo estimado: \$15,000 aproximadamente (Planificación, desarrollo de estrategias de abogacía, inventario, capacitación, monitoreo, vistas administrativas y declaración).

Partes responsables: Junta Comunitaria, Municipio de Toa Baja

Posibles fuentes de financiamiento: Fondos de la Agencia Federal de Manejo de Emergencias (FEMA) a través del Programa Hazard Mitigation Grant Program (HMGP), fondos de la Agencia Federal de Manejo de Emergencias (FEMA) a través del Programa Building Resilient Infrastructure and Communities (BRIC), fondos de desarrollo comunitario y justicia ambiental de la Agencia de Protección Ambiental (EPA) en colaboración con la Fordham University para el Programa de Subvenciones Flourishing Communities, fondos para proyectos para desarrollo comunitario y educación de la organización ConPRmetidos a través de su Programa de subvenciones The Collaborative Impact Program (CIP) (Sujeto a proyectos y/o convocatorias activas al momento de realizar acción).

Posibles colaboradores: Dependencias municipales, como el Instituto Municipal de Cooperativismo y Participación Ciudadana, Oficina de Planificación y Ordenación Territorial, y organizaciones sin fines de lucro especializadas en apoyar la rehabilitación de espacios en desuso como Banco de Tierras Comunitarias de Toa Baja, el Centro para la Reconstrucción del Hábitat (CRH) y Center for Community Progress.

Indicadores para la evaluación de la acción: Plan de trabajo elaborado, minutas de reuniones celebradas, hojas de asistencia de participantes de reuniones, propuestas redactadas, listado de posibles colaboradores, recursos y fondos disponibles, listado de estructuras para habilitar, y acuerdos colaborativos.

Tareas necesarias

- 1.Contactar y solicitar colaboración del Instituto de Cooperativismo y Participación Ciudadana para la identificación de fondos, recursos y programas disponibles para la habilitación de estructuras abandonadas o en desuso.
- 2.Contactar al Municipio y otras oficinas municipales para solicitar su colaboración en la evaluación de la viabilidad de habilitar las estructuras en desuso.
- 3.Verificar inventario de estorbos públicos con el apoyo de la Oficina de Planificación y Ordenación Territorial.
- 4.Identificar oportunidades de fondos y programas disponibles para habilitar estructuras en desuso para centros resilientes y refugio de desalojo vertical, y obtener los equipos necesarios para el funcionamiento de estos espacios.
- 5.Redactar propuestas para la habilitación de las estructuras en desuso identificadas para que puedan ser utilizadas como centros resilientes y refugios de desalojo vertical.
- 6.Redactar acuerdos colaborativos con las agencias, fuentes de fondos, y organizaciones sin fines de lucro expertas en desarrollo comunitario y el tema de estructuras abandonadas y la implementación de estrategias para transformar estorbos públicos en activos de recuperación.

Objetivo 3.3: Mejorar el sistema de alarmas con la intención de que toda la comunidad pueda escuchar y entender los mensajes emitidos a través de las alarmas.

Acción de resiliencia 3.3.1: Identificar las áreas de la comunidad donde sea necesario mejorar la calidad del sonido de las alarmas de emergencia y gestionar ante las dependencias municipales la instalación de dos nuevos sistemas de alarmas, así como la reparación de las existentes, para garantizar que sean audibles en toda la comunidad.

Descripción de la acción

Los residentes han señalado deficiencias en el sistema de alarmas actual, incluyendo áreas donde las alarmas no son audibles y la difusión de mensajes que no se comprenden. Esta acción tiene el propósito de identificar dichas áreas de la comunidad donde los mensajes emitidos no se escuchan o no son entendibles con claridad. A través de estrategias de abogacía comunitaria, se solicitará a las dependencias municipales pertinentes la instalación de al menos dos nuevos sistemas de alarmas y la reparación de las alarmas existentes para garantizar que todos los residentes puedan recibir los mensajes de forma clara. Este esfuerzo busca garantizar una comunicación efectiva durante emergencias, reduciendo riesgos y vulnerabilidad, y mejorando la preparación de la comunidad ante una emergencia.

Se espera que esta acción posibilite identificar áreas donde haya que mejorar el sistema de alarmas; mejorar la audibilidad del sistema de las alarmas en toda la comunidad; y aumentar la comprensión de las transmisiones del sistema de alarmas por todos los residentes de la comunidad.

Tiempo de implementación: 1 a 3 años (corto plazo)

Punto medio del plazo: Identificación de todas las áreas en las que no se escuchan o no se entienden las alarmas

Costo estimado: \$6,000 aproximadamente (Planificación, consulta a expertos, desarrollo de estrategias de abogacía)

Partes responsables: Junta Comunitaria, Municipio de Toa Baja

Posibles fuentes de financiamiento: Fondos de la Agencia Federal de Manejo de Emergencias (FEMA) a través del Programa Next Generation Warning System Grant, fondos de la Agencia Federal de Manejo de Emergencias (FEMA) a través del Programa Building Resilient Infrastructure and Communities (BRIC), fondos de desarrollo comunitario y justicia ambiental de la Agencia de Protección Ambiental (EPA) en colaboración con la Fordham University para el Programa de Subvenciones Flourishing Communities (Sujeto a proyectos y/o convocatorias activas al momento de realizar acción).

Posibles colaboradores: Dependencias municipales, como la Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (OMMEAD), Negociado para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (NMEAD) y Agencia Federal de Manejo de Emergencias (FEMA).

Indicadores para la evaluación de la acción: Encuesta a residentes sobre sistema de alarmas, listado y mapeo de áreas a mejorar sonido, plan de trabajo utilizando estrategias de abogacía comunitaria, solicitudes a dependencias, encuesta de satisfacción a residentes luego de las mejoras en el sistema de alarmas.

Tareas necesarias

- 1.Consultar a los residentes de cada calle sobre la claridad con la que escuchan los mensajes emitidos a través de la alarma de emergencias para identificar las áreas que necesitan ajustes para mayor claridad.
- 2.Desarrollar una solicitud a las dependencias municipales encargadas de la alarma de emergencias para que evalúen posibles alternativas.
- 3.De ser necesario, implementar estrategias de abogacía comunitaria para dar seguimiento a las dependencias pertinentes para asegurar que se realicen los ajustes necesarios para garantizar que las alarmas sean audibles en toda la comunidad.

Objetivo 3.4: Formar un equipo de residentes, entrenados y capacitados, para responder a diversos eventos de emergencia.

Acción de resiliencia 3.4.1: Solicitar a la Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (OMMEAD), que adiestre a los residentes respecto al manejo de una emergencia y les capacite en la utilización del sistema KP4, con el fin de formar el Equipo Comunitario de Respuesta a Emergencias (CERT). Asimismo, reclutar a residentes interesados en capacitarse en primeros auxilios y manejo de emergencias, y ser parte del Equipo Comunitario de manejo de emergencias.

Descripción de la acción

Esta acción busca reclutar y capacitar a residentes interesados en formar un Equipo Comunitario de Respuesta a Emergencias (CERT), el cual servirá para fortalecer la preparación de la comunidad ante desastres. Se propone una colaboración con la Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (OMMEAD), para la impartición de adiestramientos sobre manejo de emergencias y el uso del sistema KP4 (radioaficionados). Además, se implementarán estrategias de abogacía comunitaria para establecer relaciones con autoridades y profesionales de emergencia que faciliten los procesos de capacitación. Los residentes de la 4ta Sección consideran que la primera línea de respuesta durante emergencias son ellos mismos, dado lo vivido tras los huracanes Irma y María en el 2017. Por ello, capacitar a los integrantes de la comunidad es esencial para responder de manera autónoma y efectiva ante cualquier situación de emergencia.

Se espera establecer una relación colaborativa con dependencias de manejo de emergencias para capacitar a los residentes de la comunidad en asuntos relacionados; mejorar la confianza de los residentes con las autoridades municipales. Además, la creación de un equipo comunitario para manejo de emergencias para promover la cohesión social entre los residentes de la comunidad y las autoridades municipales.

Tiempo de implementación: 1 a 3 años (corto plazo)
Punto medio del plazo: Realizar la solicitud del adiestramiento
Costo estimado: \$4,500 aproximadamente (Reclutamiento de Residentes, desarrollo de propuestas, materiales, adiestramiento y publicidad).
Partes responsables: Junta Comunitaria
Posibles fuentes de financiamiento: Servicios de adiestramiento de la NMEAD a través del Programa de Adiestramientos del Area de Preparación, fondos de la Agencia Federal de Manejo de Emergencias (FEMA) a través del Programa Building Resilient Infrastructure and Communities (BRIC), fondos de desarrollo comunitario y justicia ambiental de la Agencia de Protección Ambiental (EPA) en colaboración con la Fordham University para el Programa de Subvenciones Flourishing Communities, fondos para proyectos para desarrollo comunitario y educación de la organización ComPRmetidos a través de su Programa de subvenciones The Collaborative Impact Program (CIP) (Sujeto a proyectos y/o convocatorias activas al momento de realizar acción).
Posibles colaboradores: Dependencias municipales como Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (OMMEAD).
Indicadores para la evaluación de la acción: Listado de residentes interesados en participar, registro de solicitud de adiestramiento, hoja de asistencia de participantes de las capacitaciones, minutas de reuniones celebradas, hojas de asistencias de participantes de las reuniones del Comité, listado final de miembros del Comité, evaluación de participantes sobre capacitaciones, lista de los residentes que completaron las capacitaciones.

Tareas necesarias

- 1.Realizar un censo comunitario para identificar a los residentes que cuenten con conocimientos, formación profesional o experiencia en salud, manejo de emergencias y comunicaciones (radioaficionados).
- 2.Realizar una convocatoria comunitaria amplia para identificar personas interesadas en ser parte del Equipo Comunitario de Respuestas a Emergencias. Se deberá identificar al menos 30 personas antes de solicitar el adiestramiento.
- 3.Solicitar el adiestramiento a la Oficina Municipal para Manejo de Emergencias o al Negociado para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (NMEAD) sobre el manejo de emergencias y el uso del sistema KP4.

Objetivo 3.5: Habilitar refugios existentes para que atiendan las necesidades de los residentes de la 4ta Sección.

Acción de resiliencia 3.5.1: Equipar los refugios, existentes, en la comunidad con los suministros y recursos necesarios para aceptar mascotas (pet-friendly). El propósito es atender las necesidades de todos los residentes, especialmente de las poblaciones más vulnerables.

Descripción de la acción

A través de estrategias de abogacía comunitaria, se promoverá la adecuación de los refugios en la comunidad para que estos sean inclusivos y estén habilitados para recibir a diversos residentes de la comunidad, incluyendo sus mascotas, durante emergencias. Esto garantizará que los refugios designados para la comunidad cuenten con los suministros y recursos necesarios para atender las necesidades específicas de los residentes, a nivel médico, físico y emocional. Esta iniciativa responde a las inquietudes expresadas por los residentes de la 4ta Sección quienes, tras las inundaciones provocadas por los huracanes Irma y María en el 2017, optaron por permanecer en sus hogares debido a que el refugio asignado no era accesible y tampoco cumplía con sus necesidades particulares, como por ejemplo, prohibir la entrada de mascotas. Equipar los refugios existentes de forma adecuada busca mejorar la seguridad y el bienestar de todos los residentes, con énfasis en las poblaciones más vulnerables durante situaciones de emergencia.

Con esta acción, se espera contar con un refugio habilitado para atender las necesidades particulares de los residentes de la comunidad (por ejemplo, que permita mascotas); aparte de abogar por cambios en política pública ante las emergencias atinados a las particularidades de la comunidad.

Tiempo de implementación: 1 a 3 años (corto plazo)

Punto medio del plazo: Propuestas específicas redactadas para la adaptación del refugio

Costo estimado: \$15,000 aproximadamente (Planificación, desarrollo y ejecución de estrategias, adquisición de suministros, preparación de refugios, capacitación y simulacros).

Partes responsables: Junta Comunitaria, Municipio de Toa Baja

Posibles fuentes de financiamiento: Servicios de asesoría de Pet Friendly Puerto Rico para integración de mascotas en los refugios de forma sostenible y adecuada, fondos de la Agencia Federal de Manejo de Emergencias (FEMA) a través del Programa Building Resilient Infrastructure and Communities (BRIC), fondos de desarrollo comunitario y justicia ambiental de la Agencia de Protección Ambiental (EPA) en colaboración con la Fordham University para el Programa de Subvenciones Flourishing Communities, fondos para proyectos para desarrollo comunitario y educación de la organización ComPRmetidos a través de su Programa de subvenciones The Collaborative Impact Program (CIP) (Sujeto a proyectos y/o convocatorias activas al momento de realizar acción).

Posibles colaboradores: Dependencias municipales como Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (OMMEAD), y organizaciones que apoyan estrategias de inclusión para mascotas como Pet Friendly Puerto Rico.

Indicadores para la evaluación de la acción: Encuesta de percepción sobre refugios, hoja informativa con resultados de la encuesta, listado de funcionarios y expertos a contactar, propuesta de adecuación de refugios redactada, plan de trabajo utilizando estrategias de abogacía, minutas de reuniones celebradas, hojas de asistencia de participantes de reuniones con dependencias municipales, registro de llamadas y comunicaciones de seguimiento, listado de los artículos y suministros que posee y carece el refugio.

Tareas necesarias

1. Identificar y conocer las percepciones de los residentes de la comunidad sobre las necesidades específicas relacionadas a los refugios.
2. De ser necesario, identificar y contactar a personas expertas en asuntos comunitarios para recibir insumos sobre cómo mejor planificar de forma adecuada para atender las necesidades de una comunidad diversa.
3. Redactar una propuesta dirigida a la Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias, para adaptar el refugio asignado a la comunidad, a las necesidades específicas de los residentes según identificadas.
4. Implementando estrategias de abogacía comunitaria, solicitar reuniones con representantes del Municipio para informarles sobre las necesidades específicas de los residentes de la 4ta Sección y lograr la adaptación de los refugios para que respondan a las necesidades de los residentes.
5. Dar seguimiento para asegurar que los refugios estén adaptados a las necesidades de la comunidad y para que reciban mascotas.

Meta 4: Atender la infraestructura deficiente de la comunidad para reducir la vulnerabilidad ante amenazas y aumentar la resiliencia comunitaria.

Objetivo 4.1: Identificar opciones económicamente viables y sostenibles para promover la rehabilitación de la infraestructura (ejemplo: carreteras, aceras, alcantarillas, entre otras) de la comunidad.

Acción de resiliencia 4.1.1: Realizar un inventario de las dotaciones (ejemplo: los parques, las canchas, las calles y los estacionamientos) e instalaciones críticas de la comunidad que necesitan ser rehabilitadas o condicionadas, según la necesidad.

Descripción de la acción

Al identificar y registrar las dotaciones e instalaciones críticas de la comunidad, como parques, canchas, calles, aceras, estacionamientos, verjas y el tendido eléctrico que requieren rehabilitación o mantenimiento, se creará un inventario que permita priorizar las necesidades y establecer un plan de acción para su rehabilitación. Los residentes han expresado frustración por el deterioro de la infraestructura, que incluye carreteras, aceras, parques, alcantarillas obstruidas, entre otros, dado la falta de mantenimiento en general por parte de las dependencias gubernamentales encargadas. Esta acción tiene el propósito de responder a esa necesidad e identificar personas expertas que orienten sobre el proceso de rehabilitación de las estructuras o instalaciones que se encuentran en la comunidad. Estas condiciones agravan la vulnerabilidad ante eventos atmosféricos, como inundaciones, y limitan la movilidad y seguridad de los residentes. La importancia de las evaluaciones y la exploración de opciones sostenibles garantiza que las mejoras sean efectivas y duraderas, contribuyendo a la calidad de vida y resiliencia de la comunidad.

Se espera crear un inventario de instalaciones críticas, dotaciones e infraestructura y estructuras de la comunidad que requieran reparación, de modo que se pueda contar con información accesible para los residentes de la comunidad sobre estas estructuras para idear curso de acción.

Tiempo de implementación: 1 a 3 años (corto plazo)

Punto medio del plazo: Comenzar el inventario

Costo estimado: \$9,000 aproximadamente (Planificación, trabajo de campo, inventario, base de datos y presentación de datos).

Partes responsables: Junta Comunitaria, Municipio de Toa Baja

Posibles fuentes de financiamiento: Subvenciones del Centro Mundial de Preparación para Desastres a través del Programa de Pequeñas Subvenciones de Investigación, fondos de la Agencia Federal de Manejo de Emergencias (FEMA) a través del Programa Building Resilient Infrastructure and Communities (BRIC), fondos de desarrollo comunitario y justicia ambiental de la Agencia de Protección Ambiental (EPA) en colaboración con la Fordham University para el Programa de Subvenciones Flourishing Communities, fondos para proyectos para desarrollo comunitario y educación de la organización ComPRmetidos a través de su Programa de subvenciones The Collaborative Impact Program (CIP) (Sujeto a proyectos y/o convocatorias activas al momento de realizar acción).

Posibles colaboradores: Dependencias municipales, como Oficina de Planificación y Ordenación Territorial y Oficina de Gerencia de Proyectos; Autoridad de Carreteras y Transportación de Puerto Rico, Departamento de Transportación y Obras Públicas Municipal, y organizaciones sin fines de lucro enfocadas en manejo de propiedades vacantes o abandonadas como Center for Community Progress.

Indicadores para la evaluación de la acción: Listado de residentes interesados en participar y posibles colaboradores, inventario de dotaciones, presentación de inventario y casos declarados a la comunidad, promoción de actividades comunitarias relacionadas, hojas de asistencia de participantes de actividades comunitarias relacionadas, listado de expertos.

Tareas necesarias

1. Identificar a residentes interesados y dispuestos a ser voluntarios para realizar un inventario de las dotaciones e instalaciones críticas en la comunidad.
2. De ser necesario, solicitar a posibles colaboradores que apoyen en la identificación de dotaciones y en la creación de la base de datos.
3. Identificar a personas expertas que puedan orientar a la comunidad sobre las necesidades de rehabilitación y/o condicionamiento de las dotaciones e instalaciones críticas de la comunidad.
4. Convocar a los residentes de la 4ta Sección a una reunión comunitaria para que las personas expertas orienten a la comunidad sobre las necesidades de rehabilitación y cuáles serían los posibles planes de acción.

Meta 5: Atender las necesidades de salud física y mental de los residentes de la 4ta Sección para fortalecer la resiliencia individual y comunitaria.
Objetivo 5.1: Adiestrar y capacitar a residentes de la comunidad interesados en primeros auxilios, y primeros auxilios psicológicos.
Acción de Resiliencia 5.1.2: Identificar y establecer acuerdos colaborativos con organizaciones y entidades que trabajen temas asociados con la salud física y mental comunitaria para ofrecer servicios directos a la comunidad.

Descripción de la acción

El propósito de esta acción es capacitar a los residentes de la comunidad interesados en adquirir conocimientos prácticos sobre primeros auxilios y primeros auxilios psicológicos. Esto, a través de alianzas con organizaciones y profesionales especializados que, acompañando a la Junta Comunitaria, organizarán talleres y adiestramientos para que los residentes puedan responder en eventos de emergencias médicas y emocionales, particularmente durante situaciones de emergencia. Esta iniciativa es pertinente a la comunidad porque busca fortalecer las habilidades comunitarias para manejar el estrés y las emociones negativas derivadas de eventos atmosféricos, como las experiencias vividas tras el paso de los huracanes Irma y María en el 2017.

De este modo, se espera crear una red de colaboradores y recursos de salud para la comunidad.

Tareas necesarias
1. Identificar organizaciones y entidades que puedan ofrecer servicios directos a la comunidad sobre salud integral. 2. Identificar personas expertas que puedan colaborar en la redacción de acuerdos colaborativos con las organizaciones y entidades identificadas. 3. Establecer acuerdos colaborativos con instituciones académicas de Puerto Rico que puedan ofrecer recursos o servicios educativos a la comunidad, como talleres y charlas. 4. Solicitar la colaboración de oficinas municipales para coordinar estas iniciativas. 5. Desarrollar e implementar una campaña educativa para capacitar a residentes en primeros auxilios y primeros auxilios psicológicos, a través de talleres de capacitación y material educativo.

Tiempo de implementación: 4 a 6 años (largo plazo) Punto medio del plazo: Establecer al menos un acuerdo colaborativo Costo estimado: \$6,000 aproximadamente (Redacción y revisión legal de acuerdos colaborativos, talleres de capacitación en salud y gestión de emergencias, material educativo, charlas, talleres, clínicas de salud, y publicidad). Partes responsables: Junta Comunitaria, Municipio de Toa Baja Posibles fuentes de financiamiento: Fondos del Health Resources & Services Administration (HRSA) a través de sus programas de subvención como el <u>Rural Health Care Services Outreach Program</u>, fondos de desarrollo comunitario y justicia ambiental de la Agencia de Protección Ambiental (EPA) en colaboración con la Fordham University para el <u>Programa de Subvenciones Flourishing Communities</u>, fondos para proyectos para desarrollo comunitario y educación de la organización ComPRmetidos a través de su <u>Programa de subvenciones The Collaborative Impact Program (CIP)</u> (Sujeto a proyectos y/o convocatorias activas al momento de realizar acción). Posibles colaboradores: Dependencias municipales como Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (OMMEAD), Departamento de Psicología de la UPR en Río Piedras, Asociación de Salud Primaria de Puerto Rico, Fideicomiso de Salud Pública de Puerto Rico, y organizaciones sin fines de lucro especializadas en promover la salud comunitaria como Aquí Nos Cuidamos. Indicadores para la evaluación de la acción: Listado de posibles colaboradores, acuerdos colaborativos, plan de trabajo para la campaña educativa, promociones para actividades, hoja de asistencia de participantes de capacitaciones, material educativo preparado (físico y digital), evaluaciones de capacitaciones a participantes.

Objetivo 5.2: Desarrollar estrategias para mejorar el acceso de la comunidad a servicios médicos en los centros de salud de Toa Baja.

Acción de Resiliencia 5.2.2: Identificar posibles colaboradores para organizar programas y actividades, como ferias de salud; con el objetivo de mejorar el acceso a servicios de atención médica para la población.

Descripción de la acción

Esta acción tiene el propósito de identificar organizaciones y profesionales de la salud para formar una Red de Colaboradores que brinde servicios directos y educativos a la comunidad. La red se enfocará en organizar actividades como ferias de salud y programas de educación que promuevan hábitos saludables y mejoren el acceso a servicios médicos esenciales. Esto es especialmente crucial para la 4ta Sección, una comunidad envejecida con un alto porcentaje de personas vulnerables que enfrentan barreras para recibir atención médica adecuada. Según el Censo Decenal del 2020, la población de 65 años o más comprende el 21% de la comunidad en la 4ta Sección. Los residentes han expresado preocupaciones sobre la falta de transporte de emergencia y los horarios limitados de los centros de salud cercanos. Al establecer esta red, se busca que los residentes obtengan acceso a los servicios necesarios para abordar sus necesidades y garantizar una mejor preparación ante emergencias dentro de la comunidad.

Se espera que mediante esta red de colaboradores se provean servicios educativos y de salud (directos) a la comunidad.

Tiempo de implementación: 1 a 3 años (corto plazo)

Punto medio del plazo: Establecer al menos un acuerdo colaborativo para realizar una feria de salud en la comunidad

Costo estimado: \$5,000 aproximadamente (Coordinación y organización de la Red de Colaboradores, actividades y programas de educación en salud, actividades y programas de servicios médicos directos).

Partes responsables: Junta Comunitaria, Municipio de Toa Baja

Posibles fuentes de financiamiento: Fondos del Health Resources & Services Administration (HRSA) a través de sus programas de subvención como el Rural Health Care Services Outreach Program, fondos de desarrollo comunitario y justicia ambiental de la Agencia de Protección Ambiental (EPA) en colaboración con la Fordham University para el Programa de Subvenciones Flourishing Communities, fondos para proyectos para desarrollo comunitario y educación de la organización ComPRmetidos a través de su Programa de subvenciones The Collaborative Impact Program (CIP) (Sujeto a proyectos y/o convocatorias activas al momento de realizar acción).

Posibles colaboradores: Municipio de Toa Baja, Escuela Graduada de Salud Pública del Recinto de Ciencias Médicas de la UPR, Asociación de Salud Primaria de Puerto Rico, Fideicomiso de Salud Pública de Puerto Rico, y organizaciones sin fines de lucro especializadas en promover la salud comunitaria como Aquí Nos Cuidamos.

Indicadores para la evaluación de la acción: Listado de posibles colaboradores, plan de trabajo, calendario de actividades, promociones de actividades, hojas de asistencia de participantes de actividades, minutas de reuniones celebradas, hojas de asistencias de participantes de reuniones relacionadas, propuesta de acuerdos colaborativos, registro de solicitudes y propuestas redactadas.

Tareas necesarias

1. Identificar profesionales, clínicas, organizaciones, e instituciones académicas que puedan colaborar en la organización de programas y actividades dirigidos a mejorar el acceso a servicios de atención médica de los residentes.
2. Planificar ferias de salud en la comunidad en horarios accesibles, para facilitar las orientaciones, servicios o talleres a los residentes.
3. Identificar y determinar cuáles con las organizaciones que ofrecen servicios especializados a la población mayor, para que los residentes de 65 años o más puedan recibir atención médica adecuada.
4. Realizar solicitudes y propuestas a las entidades identificadas (clínicas, organizaciones o instituciones académicas) para que colaboren con la comunidad.
5. Solicitar reunión con las entidades identificadas para presentar propuesta de acuerdos colaborativos.
6. Dar seguimiento a las entidades identificadas para lograr establecer los acuerdos colaborativos necesarios.

Mecanismos de Monitoreo y Evaluación

COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO

La organización comunitaria es un componente clave para la implementación exitosa del Plan de Resiliencia Comunitaria (CRP), ya que fomenta la participación de los miembros de la comunidad, fortalece las redes de apoyo mutuo y permite la compleción efectiva de las acciones de la comunidad. La formación del Comité de Implementación y Monitoreo garantiza que la ejecución de las acciones no solo sea sostenible a largo plazo, sino también apropiada según las condiciones específicas de la comunidad mientras ésta continúa desarrollándose.

Para conformar el Comité de Implementación y Monitoreo, se le presentó a los residentes de la comunidad la importancia de este Comité y éstos comenzaron un proceso de evaluación para constituir el mismo. Cabe destacar que la coordinación para constituir el Comité y todo el proceso para la nominación, selección y votación de los miembros de éste, se llevó a cabo previo a iniciar el quinto logro del Marco de Planificación, que conlleva la elaboración de las herramientas para la implementación y evaluación del CRP. Los residentes de Cuarta Sección de Levittown, desde las primeras fases del Programa, contaban con el entendido de que un grupo representativo de la comunidad debía asumir la responsabilidad de monitorear la implementación del Plan. Partiendo de esto, se celebró una reunión comunitaria para llevar a votación la constitución de una Asociación de Residentes que, dentro de sus funciones, fuera responsable de asumir las tareas del Comité de Implementación y Monitoreo. La votación en la comunidad fue unánime a favor de esta propuesta, con la apertura a que se integren nuevos miembros, mientras se ejecuta el Plan de Resiliencia Comunitaria y según la necesidad de cada acción de resiliencia para completarse.

Este comité será responsable de lo siguiente: (1) asegurar que las Acciones de Resiliencia se lleven a cabo según establecidas y acordadas, (2) mantener una comunicación constante con todas las partes colaboradoras para cada acción, a modo de conocer el estado de las tareas y evaluar el progreso de las mismas, (3) mantener una comunicación constante y transparente con la comunidad para informar sobre asuntos pertinentes al progreso de la implementación de las acciones, e informar sobre cualquier otro asunto relacionado al Plan de Resiliencia Comunitaria, (4) mantenerse actualizados de posibles oportunidades de colaboración adicionales que puedan apoyar el progreso del CRP, (5) celebrar reuniones periódicas de evaluación para determinar ediciones, ajustes, cambios y actualizaciones necesarias al Plan.

MECANISMOS DE COMUNICACIONES Y ANUNCIOS

El Comité sostendrá una comunicación constante con la comunidad sobre el progreso de las tareas y actividades relacionadas al Plan de Resiliencia Comunitaria utilizando diversos medios de comunicación como chats de *WhatsApp*, correo electrónico, promociones físicas difundidas por la comunidad, y comunicaciones a través de la página web oficial de la Asociación de Residentes de la Cuarta Sección de Levittown.

REUNIONES Y ASAMBLEAS INFORMATIVAS

El Comité se encargará de reunirse mensualmente para actualizar estatus de tareas y revisar prioridades para garantizar la compleción de las acciones propuestas. Para mantener a la comunidad informada y llevar a cabo un proceso de intercambio y toma de decisiones en conjunto, el Comité convocará a la comunidad a asambleas anuales para reportar adelantos a las acciones asociadas al Plan de Resiliencia Comunitaria, repasar y llegar a acuerdos sobre las estrategias de evaluación de la acción, acordar métodos de comunicación, y cualquier otro asunto pertinente a su ejecución y compleción.

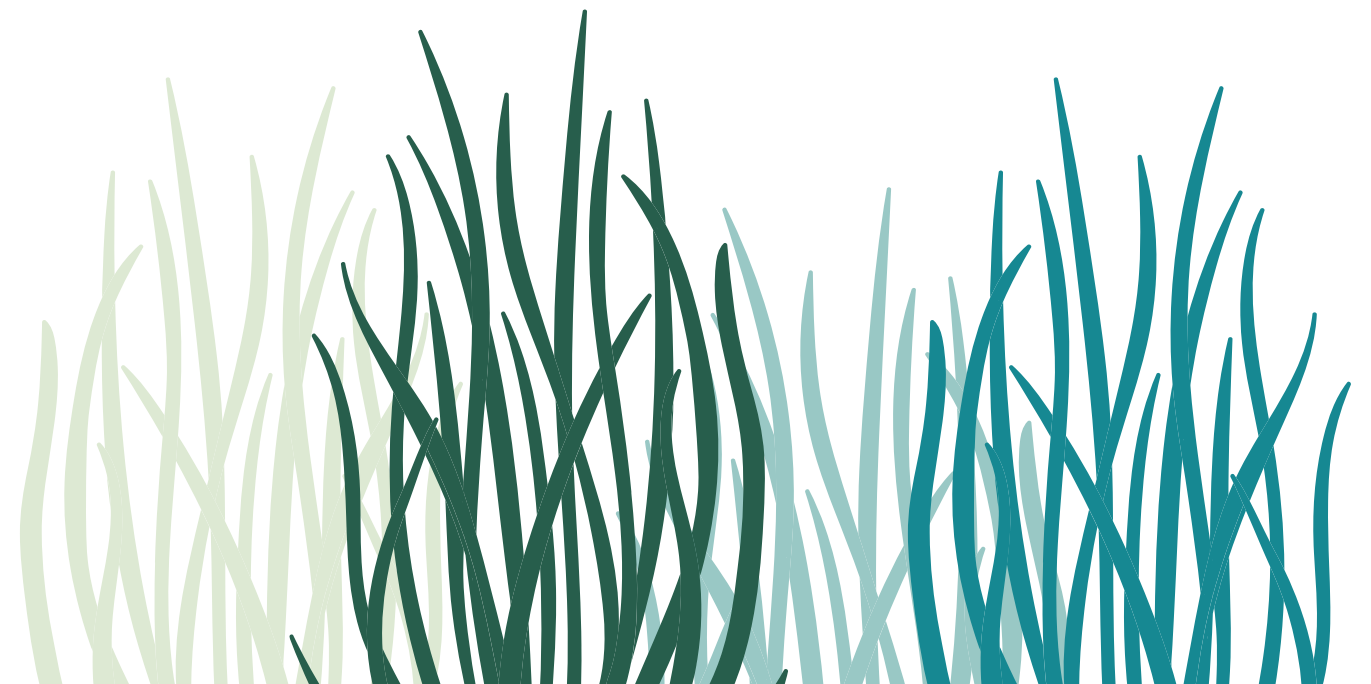


Ilustración 22: Mesa de trabajo con residentes de la Cuarta Sección de Levittown, celebrada el 23 de octubre de 2023 en el Club de Leones de Levittown, Toa Baja.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

Para realizar el proceso de monitoreo y evaluación, a modo de determinar que las acciones de resiliencia se lleven a cabo de forma efectiva, el Comité estará evaluando las acciones según los siguientes indicadores de evaluación que se incluyen en la ficha de implementación de cada acción:

- Elaborar planes de trabajo por cada acción de resiliencia que contemplen la división de tareas, personas responsables, y plazos específicos para su cumplimiento.
- Desarrollar listados de responsables y posibles colaboradores según las tareas de cada acción, que incluya según su objetivo: (1) residentes, (2) comerciantes, (3) personal de dependencias gubernamentales, (4) recursos educativos, (5) agencias, organizaciones e instituciones de apoyo, (6) personal experto, y (7) posibles fuentes de financiamiento, entre otros.
- Desarrollar y mantener actualizado un inventario de estructuras en desuso para habilitarlas para la comunidad, incluyendo estorbos públicos.
- Alcanzar la compleción del Plan de Acción Comunitario ante Emergencias, que incluye: (1) identificar miembros y recursos para su elaboración, y (2) presentar el Plan a la comunidad.
- Desarrollar, impartir, y documentar la aplicación de encuestas realizadas a residentes de la comunidad para conocer sus insumos relacionados a las tareas de las acciones de resiliencia.
- Presentar a la comunidad los resultados de las encuestas realizadas y cómo estos resultados se considerarán e integrarán para el mejor cumplimiento de las acciones.
- Desarrollar y mantener un calendario de actividades para la compleción de las tareas de cada acción, incluyendo: (1) reuniones del Comité, (2) reuniones entre comerciantes y residentes, (3) reuniones con distintos colaboradores, (4) asambleas comunitarias, (4) talleres y capacitaciones, entre otros.
- Desarrollar y mantener un inventario de materiales necesarios para la elaboración de cada acción según su objetivo.
- Desarrollar y mantener un inventario del material físico y digital que se le entrega a la comunidad según la acción de resiliencia; por ejemplo, cantidad de copias, guías, folletos, y promociones entregadas; y el formato y modalidad en la cual se le hizo llegar a los residentes.
- Elaborar material para documentar tareas, reuniones y otras actividades como: (1) hojas de asistencia, (2) minutas, (3) recuento de actividades con fecha y presentes, (4) registro de llamadas y contactos, (5) informes, entre otros.
- Desarrollar y presentar a la comunidad informes con resultados de mapeos, investigaciones, evaluaciones y otras gestiones del equipo de trabajo.
- Diseñar material promocional en formato físico y digital para la celebración de diversas actividades según las tareas de cada acción, como, por ejemplo: (1) hojas sueltas, (2) opúsculos y/o folletos, y (3) promociones digitales, entre otros.
- Establecer acuerdos colaborativos entre el Comité de Implementación y Monitoreo, residentes, y comerciantes sobre distribución de responsabilidades y compromisos para la compleción efectiva de cada acción.
- Identificar recursos y elaborar el material necesario para llevar a cabo campañas educativas en diversos temas según la acción y su objetivo.



Estrategias de Ajustes

RECURRENCIA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PLAN

La mayoría de las acciones de resiliencia para la comunidad se plantearon con la meta de cumplirse en un tiempo estimado de 1 a 3 años por acción. No obstante, el Plan de Resiliencia Comunitaria tiene un tiempo de implementación estipulado de cinco (5) años. Se hace la observación de que estas acciones, a pesar de que se proyectan para realizarse de 1 a 3 años, no se esperan trabajarse de forma simultánea por lo que el Comité deberá ser responsable de crear un plan de trabajo donde se acuerde el orden de trabajo de las acciones partiendo de la necesidad, y evaluando cuáles de las acciones se pueden llevar a cabo al mismo tiempo y cuáles no. Esto se puede hacer mediante una reunión comunitaria para recibir los insumos de la comunidad y junto al Comité, establecer acuerdos sobre la compleción sostenible de las acciones.

Por otra parte, los miembros del Comité entienden que para garantizar la implementación del Plan, se deben celebrar distintos tipos de reuniones en diferentes instancias:

01

Reuniones mensuales de actualización de estatus sobre tareas inmediatas

02

Reuniones trimestrales de actualización de estatus sobre tareas necesarias de implementación

03

Reuniones cada seis meses para actualización y revisión de estrategias de ajuste y cualquier cambio que se necesite considerar



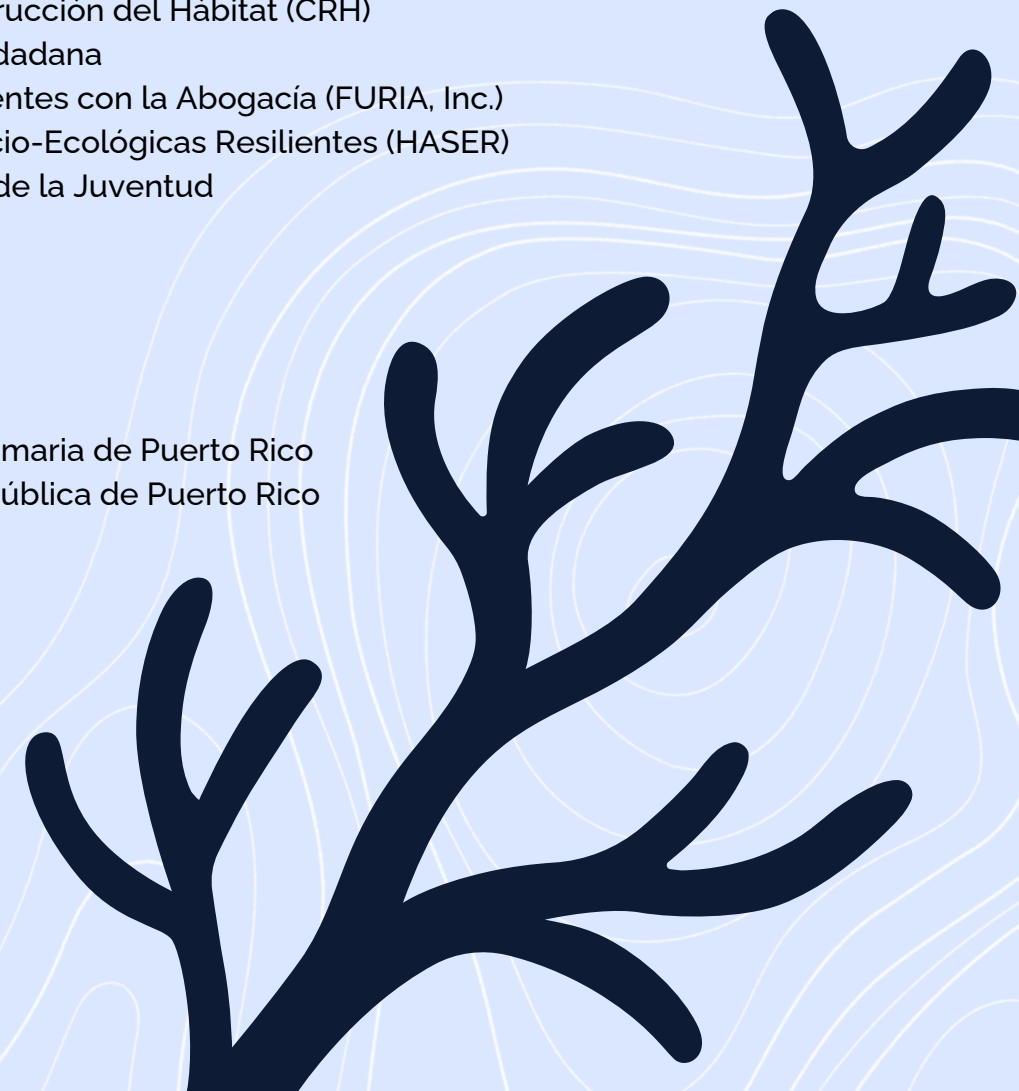
CONSIDERACIONES PARA AJUSTES

Las ediciones y actualizaciones a las acciones del Plan serán consideradas partiendo de lo siguiente: (1) cambios en las necesidades de la comunidad en distintos niveles, por razones que impliquen reestructurar las prioridades del Comité para el beneficio de la comunidad y el Plan, (2) resultados ineficientes en las estrategias de implementación según resultados que se obtengan al momento de evaluar cada acción, (3) necesidad de fortalecer o integrar acciones para beneficio de su progreso y compleción, y (4) razones fuera del control del Comité y la comunidad que impliquen cambiar la duración de las acciones para completarlas. Además, el Comité deberá considerar una evaluación completa de CRP cada 5 años o menos para evaluar y asegurar el cumplimiento en su totalidad según las tareas necesarias, partes responsables, tiempo de implantación, costo estimado, posibles fuentes de financiamiento y posibles colaboradores.

Alianzas y Colaboradores

Como parte del proceso para garantizar la ejecución del Plan de Resiliencia Comunitaria, se identificaron varias entidades y agencias cuya especialidad y enfoque van aunados a las metas, los objetivos y las acciones de resiliencia acordadas por la comunidad. Las entidades y agencias externas, como organizaciones gubernamentales, ONGs, instituciones académicas, y empresas privadas, podrían aportar recursos, conocimientos técnicos y humanos que adelanten las tareas de las acciones de resiliencia. A esto se le suma, que, podrían ampliar los recursos y realizar una gestión más eficiente, y sostenible del Plan. En la siguiente lista se presentarán los posibles colaboradores a considerar, partiendo de las acciones de resiliencia priorizadas:

- Comunidad
 - Representantes de Lagos de Plata
 - Asociación de Comerciantes de Levittown
- Gobierno Central
 - Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y la Administración de Desastres (AEMEAD)
 - Autoridad de Acueductos y Alcantarillado (AAA)
 - Departamento de la Vivienda de Puerto Rico
 - Departamento de Recreación y Deportes de Puerto Rico
 - Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA)
 - Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (NMEAD)
 - Policía de Puerto Rico
- Gobierno Federal
 - Agencia de Protección Ambiental (EPA)
 - Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA)
 - Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos
- Instituciones académicas de Puerto Rico
 - Universidad de Puerto Rico
 - Departamento de Psicología del Recinto de Río Piedras
 - Programa Graduado de Psicología Social-Comunitaria
 - Escuela Graduada de Planificación del Recinto de Río Piedras
 - Escuela de Derecho del Recinto de Río Piedras
 - The UPR Resiliency Law Center
 - Escuela Graduada de Salud Pública del Recinto de Ciencias Médicas
 - Universidad Ana G. Méndez
 - Universidad Sagrado Corazón
- Universidad Interamericana de Puerto Rico
- Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico
- Municipio Autónomo de Toa Baja
 - Instituto de Cooperativismo y Participación Ciudadana de Toa Baja
 - Legislatura Municipal
 - Oficina de Bienestar Ciudadano
 - Oficina de Planificación y Ordenación Territorial de Toa Baja
 - Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (OMMEAD)
 - Policía Municipal
- Organizaciones Sin Fines de Lucro, Movimientos Sociales-Políticos y otras entidades
 - Aquí Nos Cuidamos
 - Banco de Tierras Comunitarias de Toa Baja
 - Center for Community Progress
 - Centro para la Reconstrucción del Hábitat (CRH)
 - Fundación Agenda Ciudadana
 - Firms, Unidos y Resilientes con la Abogacía (FURIA, Inc.)
 - Haciendo Acciones Socio-Ecológicas Resilientes (HASER)
 - Instituto de Desarrollo de la Juventud
 - La Maraña
 - Para la Naturaleza
 - Sierra Club
 - VAMOS
- Salud
 - Asociación de Salud Primaria de Puerto Rico
 - Fideicomiso de Salud Pública de Puerto Rico



Glosario

a

ABOGACÍA COMUNITARIA:

Es un concepto en desarrollo que aborda la exclusión social estructural y busca transformar las condiciones materiales, sociales e institucionales mediante el empoderamiento jurídico de la comunidad.

ACCIONES DE RESILIENCIA:

Son los medios concretos por los que se logran los objetivos. Estos pueden ser acuerdos de colaboración, programas y proyectos comunitarios, u otro tipo de acción que esté diseñada para cumplir con los objetivos de resiliencia.

ACTIVOS COMUNITARIOS:

Recursos y capacidades que posee la comunidad (como residentes, infraestructura, entre otros), que pueden ser utilizados para promover el desarrollo local y mejorar la calidad de vida o bienestar de sus habitantes.

AMENAZA:

Se refiere a un peligro natural que tiene el potencial de causar daños o pérdidas. Algunos ejemplos de amenazas son: huracanes, tormentas, tsunamis, temblores y terremotos.

C

CENSO COMUNITARIO:

Cuestionario de preguntas abiertas y cerradas, por el cual se rescatan las necesidades de los residentes de la comunidad. El mismo ha sido construido de acuerdo a las necesidades y preocupaciones que destacan los líderes comunitarios en su comunidad.

COGESTIÓN:

En este caso se refiere a que se busca que una mayor cantidad de personas se involucren en participar en la toma de decisiones y en la planificación de aspectos relacionados a su comunidad.

d

DIVERSIDAD FUNCIONAL:

Variedad de capacidades y formas de funcionamiento que tienen las personas relacionado con sus habilidades físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales.

g

GRUPOS FOCALES:

Se reúne un pequeños grupos de personas, donde discuten y comparten opiniones, y preocupaciones sobre temas específicos. El propósito es obtener información, compartir saberes o llegar a acuerdos.

h

HOSPITALILLOS:

Casas o edificios abandonados que pueden ser utilizados para el consumo de drogas u alguna actividad ilícita.

i

INFRAESTRUCTURA:

Conjunto de instalaciones y servicios básicos para el funcionamiento de la comunidad, lo que incluye: espacios recreativos, de las cuales se puede hacer mención de parques e instalaciones deportivas; transporte, refiriéndose a las carreteras; agua y saneamiento, como las redes de alcantarillados; energía, como las redes eléctricas; educación, como las escuelas y las bibliotecas. Cabe mencionar, que, en este listado también se encuentran temas relacionados a la salud, telecomunicaciones y edificios públicos.

INUNDACIONES URBANAS:

Se refiere a inundaciones que ocurren donde hay gran densidad poblacional como son las zonas urbanas, y donde los sistemas de alcantarillado y drenaje no son adecuados o no están limpios para mover el caudal de agua que se genera de eventos de lluvias intensas.

INVESTIGACIÓN-ACCIÓN-PARTICIPACIÓN:

Método donde se involucran a los miembros de una comunidad en el proceso de una investigación referente a una situación que les afecta. Se espera que trabajen en equipo para que puedan resolver problemas en la comunidad y propongan soluciones, promoviendo hacia un cambio positivo en su entorno.

Glosario

m

MARCO DE PLANIFICACIÓN:

Describe conceptualmente las actividades y elementos claves que debe contener el plan que se esté desarrollando.

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO (MOU):

El Memorando de Entendimiento es un contrato formal, entre las partes involucradas, que determina las condiciones, los objetivos, las intenciones y las expectativas de una colaboración; sin embargo, las partes no están obligadas a cumplir, ni tendrán consecuencias por dicha decisión.

MÉTODO DELIBERATIVO:

Es un proceso que promueve a un grupo de personas en debatir, reflexionar e intercambiar ideas sobre un tema en particular, a través del diálogo, con el objetivo de que tomen decisiones informadas y colectivas considerando las diversas opiniones.

p

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

Proceso en el que una comunidad se compromete a alcanzar un objetivo en común mediante la identificación de sus problemas y la elaboración de un plan de acción para atenderlos.

PLAN DE RESILIENCIA COMUNITARIA:

Documento que presenta soluciones integrales de preparación, respuesta y recuperación desarrollado junto a comunidades afectadas por desastres naturales. Además, provee herramientas para implementar acciones que atiendan las necesidades de cada comunidad participante y reduzcan vulnerabilidad.

PARTICIPACIÓN COLECTIVA:

Grupo de personas que participan activamente en la toma de decisiones sobre temas relacionados a su comunidad, los cuales puede incluir tópicos sobre la planificación, toma de decisiones, entre otros.

r

RADIOAFICIONADO:

Se refiere a una persona o grupo de personas que han sido debidamente capacitados y están autorizados para emitir y recibir mensajes radiados privados, usando bandas de frecuencia administrativamente establecidas. En Puerto Rico los radioaficionados se apodan "kapecuatro" o "KP4" (por su expresión fonética) como forma de identificarse entre sí.

RADIOGRAFÍA:

La radiografía comunitaria se utiliza para analizar y comprender la situación o problemática asociada a temas como lo social, la economía, la seguridad, entre otras, que se enfrenta una comunidad. A esto se le suma, que ayuda a la identificación de necesidades y recursos, y estimula a la participación ciudadana.

RELATORÍA:

Preparación de un documento objetivo donde se registra y se resumen los acuerdos, los desacuerdos, las decisiones y las preocupaciones de un tema de intereses para los participantes.

RESILIENCIA:

En este caso se refiere a la resiliencia comunitaria, particularmente en cómo un grupo de personas o las comunidades se enfrentan a alguna situación o problema (desastres naturales, fenómenos atmosféricos, conflictos, entre otros), y su capacidad para afrontar el mismo, adaptarse y apoyarse.

REUNIÓN DE CAPACITACIÓN:

A través de talleres, presentaciones o actividades, se capacitan y se le provee a los participantes herramientas e información sobre la educación, lo comunitario, resolución de conflictos, entre otros, con el objetivo de mejorar o desarrollar destrezas y habilidades, y adquirir conocimiento.

REUNIÓN DE CONCERTACIÓN:

Espacios de diálogo que busca fomentar la colaboración y la participación de las personas respecto a un tema de interés en particular, con el objetivo de que a través de estas reuniones puedan negociar acuerdos, planificar acciones y solucionar conflictos.

RIESGO

Es una función de la severidad y probabilidad de la ocurrencia de una amenaza y la manera en que sus consecuencias pueden ser medidas por la vulnerabilidad de los sistemas comunitarios expuestos.

Glosario

S

SENTIDO DE COMUNIDAD:

Desarrollo del sentido de responsabilidad, tenencia y un deseo de bienestar común.

t

TENSIÓN:

Presión dinámica, grave y persistente que puede afectar de manera negativa a uno o varios sistemas de la comunidad.

Z

ZONAS DE INUNDABILIDAD FIRM:

Se refiere a mapas de tasas del seguro de inundación (FIRM, por sus siglas en inglés) definen áreas de riesgo de inundación.

Acrónimos y Siglas

AAA: Autoridad de Acueductos y Alcantarillado.

AEMEAD: Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y la Administración de Desastres.

BRIC: Building Resilient Infrastructure and Communities Program.

CERT: Equipo Comunitario de Respuesta a Emergencias (por sus siglas en inglés).

CDBG-DR: Programa de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario para la Recuperación de Desastres (por sus siglas en inglés).

CIP: The Collaborative Impact Program.

COVID-19: hace referencia a la enfermedad causada por el virus corona identificado en 2019.

CRH: Centro para la Reconstrucción del Hábitat.

CRP: Plan de Resiliencia Comunitaria (CRP, por sus siglas en inglés).

CWSRF: Clean Water State Revolving Fund.

DRNA: Departamento de Recursos Naturales y Ambientales.

DV: Departamento de la Vivienda.

EE: Environmental Education.

EEUU: Estados Unidos de América.

EHJLT: Programa de Entrenamiento en Liderazgo de Salud y Justicia Ambiental (por sus siglas en inglés).

EPA: Agencia de Protección Ambiental (por sus siglas en inglés).

FEMA: Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (por sus siglas en inglés).

FIRM: Mapas de Tasas de Seguro contra Inundación (por sus siglas en inglés).

FPR: Foundation for Puerto Rico.

FURIA: Firmes, Unidos y Resilientes con la Abogacía.

HASER: Haciendo Acciones Socio-Ecológicas Resilientes.

HMGP: Hazard Mitigation Grant Program.

HRSA: Health Resources and Services Administration.

MOU: Memorando de Entendimiento (por sus siglas en inglés).

NMEAD: Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres.

OMMEAD: Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres.

ONGs: hace referencia a las organizaciones no gubernamentales.

UPR: Universidad de Puerto Rico.

WCRP: Programa de Planificación Integral de la Resiliencia Comunitaria (por sus siglas en inglés).

SRA: Acuerdo del Subreceptante (por sus siglas en inglés).

Bibliografía Consultada

- Asociación de Residentes de la 4ta Sección & Fundación Agenda Ciudadana. (2023). *Presentación y Validación de Hallazgos de Condiciones Existentes: Informe sobre datos primarios y secundarios recopilados por y para la comunidad 4ta Sección de Levittown, Toa Baja*. https://drive.google.com/file/d/1jCnNfjSy-ikqj4baUcPioUsmD_s3Dxt/view
- Cassanova-Burgess, A. (Conductora). (2021, febrero). *Levittown, donde la buena vida comienza* [Episodio de podcast]. En *La Brega* (Temporada 1, Episodio 2). Spotify. <https://open.spotify.com/episode/2oD8M1VEpGhdQYhiGOWmAT?si=f4681c876648493c>
- Casanovas, R. (2017). *Las urbanizaciones residenciales como distopía cotidiana*. El País. https://elpais.com/elpais/2017/10/19/seres_urbanos/1508411406_937685.html
- Censo Federal para Puerto Rico 2020. (2020). *Resultados del censo 2020 para Puerto Rico y sus municipios*. <https://censo.estadisticas.pr/node/499>
- Compañía de Turismo. (2022, noviembre). *Avenida Boulevard de Levittown es oficialmente Zona de Turismo Gastronómico*. Recuperado de <https://tourism.pr.gov/2022/11/18/avenida-boulevard-de-levittown-es-oficialmente-zona-de-turismo-gastronomico>
- Departamento de Estado del Gobierno de Puerto Rico. (2021, 27 de diciembre). *Ley del Circuito Histórico-Cultural "Orgullo Llanero" de Toa Baja, Ley Núm. 70*. <https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/2020/0070-2021.pdf>
- Departamento de la Vivienda. (2023). *Marco de Planificación*. Programa Planificación Integral para la Resiliencia Comunitaria bajo CDBG-DR.
- Departamento de la Vivienda. (2024). Programa de Planificación de la Resiliencia Comunitaria. <https://recuperacion.pr.gov/wcrp/index.html>
- Escobar, J., & Bonilla-Jimenez, F. I. (2017). *Grupos Focales: Una guía conceptual y metodológica* [PDF]. <https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25267w/guiagruposfocales.pdf>
- El Nuevo Día. (2017). *Toa Baja enfrentó el doble del peligro*. <https://huracanmaria.elnuevodia.com/2017/municipio/toa-baja/>
- FEMA. (2009). *Capa de riesgo de inundación nacional de FEMA*. <https://hazards-fema.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=8boadb51996444d4879338b5529aa9cd&extent=-66.20099950737048,18.442350752734,374,-66.17867334430235,18.453290252399995>
- FEMA. (2023). *Mapas de Inundación*. <https://www.fema.gov/es/flood-maps>
- Foundation for Puerto Rico. (n.d.). *Interactive Vulnerability and Risk Maps*. <https://foundationforpuertorico.org/en/interactive-vulnerability-and-risks-maps-fpr/>
- Google. (2023, julio). *Imagen: Negocios cercanos a la comunidad de la Cuarta Sección de Levittown*. Google Maps. <https://www.google.com/maps/@18.4502745,-66.1807315,16z?entry=ttu>
- Junta de Planificación de Puerto Rico. (2019). *Glosario de términos para los mapas de niveles de inundación base recomendados*. https://maps.jp.pr.gov/wp-content/uploads/2019/03/ABFE_Map_Glossary_spanish-Version-Published.pdf
- Junta de Planificación de Puerto Rico. (2021). *Reglamento sobre áreas especiales de peligro a inundación: Reglamento de planificación núm. 13, octava revisión* (Vigencia 9 de enero de 2021). <https://jp.pr.gov/wp-content/uploads/2021/06/Reglamento-Num-13-Octava-Revision-Vigencia-9-Enero-2021-1.pdf>
- Junta de Planificación & FEMA. (2021). *Mapa de Infraestructura crítica dentro de los límites de inundación base recomendada*. https://jp.pr.gov/wp-content/uploads/2021/10/Infra_Crit_Esp_Toa-Baja.pdf
- Levittown & Beyond. (2012). *Levittown de Puerto Rico*. <http://levittownbeyond.com/LevittownPR.html>
- Mathews, D. (2014). *The ecology of democracy: Finding ways to have a stronger hand in shaping our future*. Kettering Foundation Press.
- Mejías Mieses, A. A. (2021). *Levittown Se Eleva: Actualización del espacio público en respuesta a inundaciones repentinas* [PDF]. UPR Repository. <https://repositorio.upr.edu/handle/11721/2910?show=full>

Bibliografía Consultada

Municipio Autónomo de Toa Baja. (2018). *Informe de perfiles comunitarios, región Norte* [PDF]. <https://drive.google.com/file/d/1KPuiR5bb6Nd7YDMM9W351F6x06BgG3uV/view>

Municipio Autónomo de Toa Baja. (2021, septiembre). *Comunidad de la Cuarta Sección de Levittown* [Mapa].

Municipio Autónomo de Toa Baja. (2024). *Plan de Mitigación contra Peligros Naturales*. Junta de Planificación. https://jp.pr.gov/wp-content/uploads/2023/04/ToaBaja-FinalHMP_Deliverable_04142023.pdf

Municipio Autónomo de Toa Baja. (2021, septiembre). *Comunidad de Cuarta Sección de Levittown* [Mapa].

Municipio Autónomo de Toa Baja. (2024c, noviembre). *Zonas de inundabilidad FIRM: Cuarta Sección de Levittown, La Rosaleda, Lago Vista I y II* [Mapa].

Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia (COR3). (n.d.). *Huracanes*. Recuperado de <https://recovery.pr.gov/es/huracanes>

Pictorial Parade. (1963). *Primeras residencias de Levittown, Toa Baja* [Foto]. Getty Images. <https://www.gettyimages.com/detail/news-photo/view-of-levittown-flag-in-levittown-puerto-rico-one-of-the-news-photo/179672644>

Programa de Planificación Integral para la Resiliencia Comunitaria (WCRP). (2022). Mapas de vulnerabilidad y riesgos. <https://recuperacion.pr.gov/wcrp/tools-risks-vulnerabilities-ambiente.html>

Programa de Planificación Integral para la Resiliencia Comunitaria (WCRP). (abril 2023). Guía de implementación del marco y los logros de planificación [PDF]. https://recuperacion.pr.gov/wp-content/uploads/2021/09/PLN_WCRP_Guide_Planning-Framework-and-Milestone_ES.pdf

Programa de Planificación Integral para la Resiliencia Comunitaria (WCRP). (última revisión, 6 de julio de 2023). *Mapas de Activos de Capital Social en Puerto Rico*. <https://cdbg-dr.pr.gov/wcrp/tools-social-maps.html>

Sandoval, C., Sanhueza, A., & Williner, A. (2015). *La planificación participativa para lograr un cambio estructural con igualdad: Las estrategias de participación ciudadana en los procesos de planificación multiescalar* [PDF]. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cd9c99d5-a80a-465d-ad68-2975f3c02a8d/content>

Saunders, H. (2011). *Sustain dialogue in conflicts: Transformation for change*. Palgrave Macmillan.

Schwarz, R. (2002). *The skilled facilitator: A comprehensive resource for consultants, facilitators, managers, trainers, and coaches*. Jossey-Bass.

Torres, P. (2017). *Daños continuados por inundaciones: Latentes aún después del huracán María*. Revista Jurídica UPR.

Torres Guzmán, S. (2024, junio). *Avenida Boulevard: una milla gastronómica para todo paladar*. El Nuevo Día. Recuperado de <https://www.elnuevodia.com/gastronomia/restaurantes/notas/avenida-boulevard-una-milla-gastronomica-para-todo-paladar/>

U.S. Census Bureau. (n.d.). *American Community Survey (ACS)*. <https://www.census.gov/programs-surveys/acs/data.html>

Apéndices

▶ A: ACUERDO DE LA COMUNIDAD



▶ B: INFORME DE CONDICIONES EXISTENTES DE LA CUARTA SECCIÓN DE LEVITTOWN



▶ C: INFORME ANÁLISIS DE IMPACTOS, TENSIONES Y SENSIBILIDAD DE LA CUARTA SECCIÓN DE LEVITTOWN



▶ D: TABLA DE ANÁLISIS DE LAS ACCIONES DE RESILIENCIA Y ACCIONES DE RESILIENCIA PRIORIZADAS Y NO PRIORIZADAS



▶ E: ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES E INFORMACIÓN SOBRE EL COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO



▶ F: MECANISMOS DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y AJUSTE



